

CARTAS DE NUEVA YORK

## PRIMAVERA

¡Llegó ya la Primavera! Oficialmente está aquí, justo es reconocerlo, desde hace bastantes días—desde la nueve de la mañana del 21 de marzo, para ser exacto—; pero en realidad, prescindiendo de las metódicas reglas por las que se rige el calendario, puede decirse que ahora, sólo ahora, es cuando, prácticamente, la estación de las flores comienza a sonreír a los neoyorquinos.

Por fin, la lluvia y las frías brisas invernales, características de Nueva York, dejaron de helarnos y levantar polvo por estas ajetreadas calles, parecidas a profundos desfiladeros formados por muros altísimos, que diríanse edificadas por fabulosos titanes o por fantásticos dioses mitológicos todopoderosos. La ciudad entera ofrece un aspecto distinto, imprevisto, desconocido hasta el presente por mí. Nada ha cambiado y, sin embargo, hay algo nuevo, diferente, algo difícil de describir, algo apenas perceptible; pero que existe, se vilumbra, se adivina... Acaso sea el cielo, que es ahora más azul, tal vez el aire o el ambiente más tibio, puede que sean las mujeres, que dejaron sus voluminosos abrigos de pieles, ostentando ya los modelos primaverales lanzados por los modistos de Europa, o quizás las flores que se exhiben en los escaparates de las tiendas dedicadas a su venta. Pero lo cierto es que este «algo» delicado y exquisito, este «algo» nuevo de la gran urbe, se nota, se echa de ver por doquier, en la misma vida de Nueva York, se siente... ¡Es la Primavera!

Los modelos femeninos de la temporada, en lo que toca a vestidos—no vacilo en proclamarlo—me impresionaron grandemente: son iguales o casi iguales a los de invierno, sencillos y con falda larga. Una señora, con cuya amistad me honro, muy entendida en los misteriosos designios por los que se ordena la Moda, había augurado para esta estación el retorno a la falda corta; desgraciadamente sufrió error. La razón en que su vaticinio se fundaba no carecía de lógica: ¿Por qué se implantó la falda larga, que tan castamente, oculta las piernas? Pues, sencillamente, porque no había ya quien las mirase—¡lo que puede la rutina!—Mas, ahora, que nos hemos ya desacostumbrado a aquellas contemplaciones, la falda corta se impone nuevamente. Esta, desde luego, es la mera opinión de mi amiga; pero estoy seguro que todos los hombres, a fuer de sinceros, han de compartirla con complacencia tan amable como aquiescente. Cuanto a nosotros, siguen los de estilo chiquito; salvo algunas creaciones, cuyas alas son medianamente anchas y todavía pequeñas—; pero puede que no tarden en crecer—, con floridos adornos debajo de ellas, resultando en verdad mucho más graciosas que estos inspidos cascos de «poilu», que se han llevado últimamente. Digo esto dirigiéndome al bello sexo y guiado por este espíritu de «galant-homo» innato en todo varón, aunque la experiencia, suprema maestra, me ha enseñado que la mujer, en el vestir, prescinde de consejos, prohibiciones y hasta aún de gusto. Sigue sólo una estrella: ¡la Moda! Y perdóneme mis lectores si, sobre este particular, no se me ocurrió otra cosa que lo que ellas se tienen tanto sabido...

Un cambio puede que esta Primavera traiga consigo a los sintrabajos de Nueva York, vendedores callejeros de manzanas. Debido a que dicho fruto con el calor empieza a escasear, se habla de su substitución

por flores. Las americanas sienten por las flores verdadera devoción, y las floristas saben explotarla con un descaro admirable: ¡una simple gardenia vale, en la Quinta Avenida, un dólar! Para decir a una joven que se la quiere, una tarjeta y un lindo «bouquet» de veinticinco dólares, es convincente. Las floristas lo recomiendan a los enamorados tímidos, en grandes letreros que, poéticos, sugieren: «¡Digalo con flores!»—¡Lo que no mencionan, claro está, es lo que ellas les costarán!

Los negocios parecen asimismo revivir bajo el optimismo tradicional que la gentil Primavera imprime a las cosas. Nos mostramos todos rejuvenecidos, más alegres, confortados tal vez por los rayos ultravioletas que emanan de Febo—el astro que con todo y ser rey, tiene que rendir humildemente pleitesía a la ley inquebrantable de la Naturaleza. Parece que la depresión económica está mejorando progresivamente, si bien muy despacio, y diríase que los resplandores de un amanecer venturoso se vislumbran ya a lo lejos. Mas acaso sea todo ello ficticio, albores forjados por nosotros mismos—eternos visionarios—, ilusiones soñadas bajo la primavera influencia, cuyo alcazar se halla en el lejano Reino de la Utopía.

Por lo demás, el soñar es muy humano; ¡cuantas ilusiones no convertimos, al soñar, en realidad! Lo malo, lo triste, es el desahucio. Pero, después de todo, acaso no sean más reales las ilusiones que nos rodean, puesto que «si este cielo azul que todos vemos, no es cielo ni es azul»—como alguien dijo—, la mayoría de los grandes conceptos que, es nuestra creencia, componen los fundamentos de la sociedad y de la vida, se reducen a simples engaños equívocos, a lo mejor, como el verde de los prados o el rojo del sol poniente, que quizás no es rojo ni verde, sino raros efectos ópticos, impresiones no bien explicadas de los nervios visuales al reflejarse en nuestro cerebro. Lo cierto es que todos corremos perennemente detrás de volátiles esperanzas, ideales fantasmas que se disipan apenas tocados, viviendo siempre de ilusión en ilusión. Sin ellas no hay vida y no debemos, por lo tanto, despojarnos de las mismas, aun cuando modernos filósofos pretendan explicarnos lo inexplicable y sintetizar los principios del ser humano en lo real, desnudo de tradiciones, espejismos y ensueños... En el campo, florecen los cerezos al suave beso del sol abrilero. En la ciudad renace el optimismo bajo la templada caricia del buen tiempo... ¡Llegó ya la Primavera!

J. M. COLL

## LLIBRES

Pierre Louys.—«Afródita».

Ni el nom de Pierre Louys, que ha lograt, si no crear una literatura, per lo manco destacar-se brillantement en un aspect concret de temes orientals, ni la mes important de les seves obres, *Afródita*, necessita de presentació ni de exègesis.

Cal solament posar de relleu l'incorporació al català d'aquesta magnífica obra del gran escriptor orientalista.

La traducció es feta de Domènec Guansé i A. G. Salesas, que han duit a terme la tasca amb fidelitat germana de l'admiració que traspassa per l'autor.

L'edició, feta per la Llibreria Catalonia, es excel·lent, digna de la traducció.

## LA CASTIDAD

En mi jardín desnudo hay un mármol de invierno un bloque de abstracciones, de limpieza y de paz; la escarcha de los astros ha hecho un glaciar eterno que siente como fluye la centuria fugaz.

Esta alma ha presenciado brotar del curvo y tierno vientre de las edades la cosecha feíz que en las cunas geológicas ha derramado el cuerno de toda la abundancia de que el mundo es capaz.

Esta carne de piedra, esta estatua viviente ama los camafeos y los acantilados, hermanos de conciencia primitiva y durmiente

que carecen de sexo y viven adecuados a la ruina del globo que va, desfalleciente, a dejarnos a todos como carzcos tallados.

MAURICIO BACARISSE

POETAS AMERICANOS

## EMILIO PACHECO COOPER

### EL ARTE

I

Un nuevo cielo ilumina el fondo de nuestro ser; sus dioses desaparecen harán la fe que declina; nuestra alma a su luz divina alza su vuelo anhelante, que en ese cielo radiante fulguran como luceros los Newtons, Byrons, Homeros, los Victor Hugo y los Dante.

Si de los cielos paganos los dioses también huyeron. Si Apolo y Venus se hundieron de la sombra en los arcanos, esos genios sobrehumanos han llegado hasta escalar su Olimpo, do harán brotar la verdad en las conciencias: hoy las artes y las ciencias tienen su culto y su altar.

II

¡Genios de la Poesía: de vuestras sonantes liras terribles lanzad las liras contra la vil tiranía; haced surgir a porfía el Amor, la Caridad, la Paz y la Libertad, y recoged con pasión las lágrimas de aflicción que vierte la humanidad!

III

¡El arte! Luz que ilumina y da formas a la idea; su espíritu centellea en Fidias y Palestina. ¡Oh, Italia, patria divina de Buonarrotti inmortal, que su genio sin igual dejó por siempre radiante en la epopeya gigante de Dios en la ira final!

Allí fecundo abarcó, ese titán sobrehumano, a todo el destino humano que el Dios airado trazó; Allí su pincel grabó inexorable al Eterno, y al retremblar sempiterno de la caterva insensata, que en revuelta catarata se precipita al infierno.

Otro genio, Rafael, a Dios alzando su vuelo, en los colores del cielo empapó su albo pincel, que ningún otro cual él la belleza sorprendió del arte, que le inspiró sus vírgenes sin igual. También el Arte inmortal su genio divinizó.

IV

Las musas de tus vergeles por siempre huyeron ¡oh, Atenas! Mas hoy libre y sin cadenas cifre tu sien de laureles; Lord Byron tus penas crueles lloró con santa emoción. Al beber la inspiración que se exhala de tus ruinas, de tus fuentes cristalinas y tu muerto Partenón.

En mis delirios te miro vagando por tus colinas y aun en medio de tus ruinas ¡oh, sacra Musal te admiro, por tu infortunio suspiro en honda melancolía... ¡Oh Grecia, Grecia sombría, del arte pristina aurora, tu muerte por siempre llora «el ángel de la Poesía»!

V

Mas lanzó el Renacimiento sus rayos por todas partes y esplendorosas las artes brillaron, y el sentimiento. ¡Oh, eterno, eterno momento en que el verbo se animó; el alma la luz bebió en las fuentes de la Ciencia, el hombre se libertó!

CUENTOS ESPAÑOLES

## A la moderna...

I

La mujer lloraba junto al lecho con un doble dolor que ponía a punto de ahogarse. ¡Qué horrible, qué horrible estól...! Iba a morir... dejándola con la pena de no haber sido buena con él, de no haberla sabido respetar... y con el remordimiento de su culpa. Y Enriqueta se cubría el rostro con las manos y el pañuelo, temerosa de que el moribundo adivinara tal vez en el último instante, con esa clarividencia que sólo da la muerte, que sus lágrimas eran también de remordimiento...

Mientras tanto, el moribundo, el marido de Enriqueta, sostenía una doble lucha con la muerte y con su conciencia. ¿Qué hacer?... Luchaba en él el temor de irritar a su mujer, con lo que supiera Dios los males que le sobrevendrían a su hijo y el amor paternal, que no quería dejar desamparado al hijo del pecado. ¿Qué hacer?... ¿Qué hacer?...

Además, tenía que confesarse, con un loco terror casi animal, que iba a morir, y en esta hora solemne sus labios se abrían para hablar con un impulso irresistible de decir la verdad, de contarlo todo...

Al fin, sintiendo cada vez más cerca el último instante, hizo un esfuerzo y se incorporó.

La mujer se acercó solícitamente, inclinándose sobre el moribundo.

—¡Jerónimol... ¡Hijol... ¿Qué quieres?... ¿Agua?... ¿La cucharada?...

—¡No, nol... ¡Quiero... hacerte a ti una confesión..., un instante, que salgan... todos, todos!...

Los amigos, el cura, los dos médicos, desfilaron de la alcoba.

En voz baja:

—¡Ya estamos aquí de más, compañero!

—Desde esta mañana.

Y, hombres atareados, luego de haber advertido a la familia que el enfermo moriría antes de caer la tarde, se marcharon.

Ya en la calle, uno de ellos, el médico de la familia, quedó en venir sobre las ocho «a certificar la defunción»...

II

El matrimonio quedó solo. La mujer cerró la puerta, y volvió inmediatamente hacia el lecho con el alma en la boca.

Se acentuaba por este hombre su teniente sobre los instantes con el remordimiento, a pesar de que tenía que confesarse que... se alegraba. La imagen «del otro» voltijaba ante sus ojos con una alegría de cascabelos... ¡Al fin iba a ser libre!... ¡Cuánto había esperado!...

—¿Qué quieres querido?—dijo la mujer, inclinándose sobre el moribundo, con ese tono de caricia que ellas saben dar a su voz en los momentos culminantes... ¡Dimel...!

—¡Es una cosa muy dolorosa, Enriqueta, muy dolorosa..., que sólo tú debes saber!...

—¡Di, habla, hijo mío!... ¡Es natural que sea yo la que recoja tus deseos estando malol!

—¡No, no me engañes..., no intentes engañarme; yo sé que voy a morir!... ¡No, calla, no me interrumpas..., yo lo sé, y por eso voy a decirte esto tan doloroso! Pero antes es preciso que me digas que me perdones.

Enriqueta frunció levemente el ceño.

Luego, rechazando las lágrimas que empañaban sus ojos aún hermosos; inquirió:

—¿Que yo te perdone?... ¡Dil! ¡Ya estás perdonado!

—¡Es que!... ¡Es tan horrible!...

—¡Sólo tú, que eres una santa!...

—¡No te emocionés!...

—Es que... ¡llegarás en tu heroísmo y en tu adnegación?... ¡Siempre

te he llamado «la mujer fuerte»!... ¡He sido muy buena, muy buena, muy noble conmigol... ¡No, no me merecía una mujer como tú. Enriqueta reía..., he sido culpable!... ¿Sabes?... ¡Tengo una amante, he tenido una amante durante muchos años, desde tres años después de casarnos, hace casi veinte... Y tenemos un hijo, un hijo al que tú...!

El hombre no pudo continuar. La emoción y la angustia lo habían privado del conocimiento, y su cabeza rodó pesadamente a la almohada.

III

No, no, se pudo explicar al pronto Enriqueta lo que sentía ante aquella confesión de su marido. Fue rabia, odio, indignación, unas ansias locas de caer sobre el moribundo y de ahogarlo entre sus dedos crispados y arrancarle ella misma el soplo de vida que le quedaba... Pero al mismo tiempo fue una loca alegría, una dicha inefable, un contento inexplicable, como algo que la llenara el alma de frescuras... ¿Por qué?... Al saber culpable a su marido; al oírle la terrible confesión, y saber que «tenía una amante... que había pecado... que la había engañado, como ella a él», su corazón pareció descansar de un horrible pardo. Y su conciencia, mientras ella caía de rodillas a los pies del lecho, más bien aplastada por la sorpresa que por la indignación, le dijo: «¡Descansa, descansa!... ¡Ya sois iguales!...»

IV

Quince días después, con gran asombro de los galenos, el enfermo estaba completamente restablecido.

Entre los esposos había quedado, luego de otra más amplia y serena explicación del hombre, esa tirantez rencorosa de dos almas que se odian y procuran disimularlo por respeto a las conveniencias sociales... Enriqueta había acabado por reirse de sí misma... y se hizo el propósito de... desquitarse...

V

Y ocho días después aún, el correo se llevaba de la casa dos cartas, redactadas de esta forma:

«Adorada Fifi: Mañana Iré a verte. Estoy deseando verte en mis brazos. Cuando te cuente lo ocurrido te asombrarás. Te manda mil besos tu Jerónimol.»

«Adorado Roberto: Mañana Iré a verte. Estoy deseando verme en tus brazos. Cuando te cuente lo que ha pasado durante la enfermedad de mi esposo vas a maravillarte. Te manda mil besos por adelantado tu esclava, Enriqueta.»

Al día siguiente el marido dijo que almorzaba en el círculo, y la mujer, con unas amigas...

ANTONIO GUARDIOLA

## Descanso

Tumbado sobre la grama al campo cojo en su olor; juega en las frondas la llama del sol, ave de esplendor.

Mece el loco viento, ramas y brizas; mi corazón como viva ascua, se inflama en la luz de su ilusión.

Reposo de cara al cielo sin penas y sin anhelo, sin pensar en el destino...

A mi lado el perro amigo, de mis andanzas testigo, ladra, agorero, ¡al caminol

CARLOS LUIS SAENZ

## LUNA ENEMIGA

Como al chocar los astros contra mi pecho no veía, Fui hundiéndome de espaldas en los cielos pasados. Diez reyes del otoño contra mí se rebelaron. Angeles y traiciones siempre aceleran las caídas. Una hoja, un hombre. En tu órbita se quemaba mi sangre, luna enemiga.

Salvadme de los años en estado de nebulosa, De los espejos que pronuncian trajes y páginas desvanecidos, De las manos estampadas en los recuerdos que bostezan. Huid. Nos entierran en viento enemigo.

Y es que mi alma ha olvidado las reglas.

RAFAEL ALBERTI

# INFORMACION LOCAL

## Municipales

### El desestero

Con objeto de proceder al desestero de las dependencias de la Casa Consistorial, las oficinas municipales permanecerán cerradas mañana, el martes y el miércoles.

### La próxima sesión

La sesión de la Comisión Gestora se celebrará el próximo jueves, a las siete de la tarde, figurando en la orden del día los siguientes asuntos:

**Sobre la mesa.**—Dictamen sobre cercar de pared un solar en el Corp-Mari.

**Obras.**—Permisos para obras particulares.

—Suministro de bordillo para aceras.

**Ensayos.**—Permisos para obras particulares.

—Suministro de bordillo y construcción de acera.

—Instalación de motores.

—Enajenación de una parcela.

### Presentación

Interesa se presente con toda urgencia en el Negociado de Reemplazos de este Ayuntamiento Miguel Sureda Pasaual, hijo de Bartolomé y Margarita.

### Locales para escuelas

En el «Boletín Oficial» se publican las bases con arreglo a las cuales se celebrará el concurso de arrendamiento de locales, uno para Escuela Graduada y otro para la Escuela Práctica agregada a la Normal de Maestras de esta capital.

## Gobierno civil

**Suscripción pro-obreros sin trabajo**

Han entregado donativos con destino a los obreros sin trabajo los siguientes señores:

	Pesetas
Suma anterior.	6070'
Don Federico E. Schoefer.	100'
Don Fernando Truyols Vilalonga.	50'
Don Francisco Molina Bauzá.	5'
Don José Molina Alorda.	5'

## Domingo Ortega

El torero de la armonía

ULTIMA SESION

## Comisión provincial de Construcciones escolares

El viernes 22 a las cinco de la tarde celebró sesión bajo la Presidencia del Gobernador, con asistencia de los vocales don Bernardo Oliver, don Juan Servera, don Juan Capó, Inspector de 1.ª enseñanza, don Guil-

lermo Forteza, Arquitecto escolar, y el Jefe de la Sección administrativa como Secretario.

Previas frases de saludo del Presidente de la primera sesión que se celebra durante su mando, contestadas por los vocales, se aprobaron los siguientes expedientes de subvención para construcción de Escuelas; del Ayuntamiento de Mahón que solicita 60.000 pesetas; del de Santañy que pide 40.000; del de Puigpuent que solicita 10.000; del de San José que pide 18.000; respecto a la petición del Ayuntamiento de Palma que solicita subvención para varias Escuelas rurales se acuerda informar favorablemente, siempre que se realicen en los respectivos edificios, las obras indicadas por esta Comisión.

Por último se dió cuenta de una instancia de don Antonio M.ª Qués que ofrece, en nombre de su madre, doña Antonia Ventayol, contribuir con 25.000 pesetas a la construcción de una Escuela graduada para niños y otra unitaria de niñas en Alcudia; se acuerda aceptar el ofrecimiento, manifestando al interesado la satisfacción que ha producido su loable proceder, que debiera servir de ejemplo a cuantos se preocupan del mejoramiento de la Patria que ha de venir indudablemente de la mayor cultura y educación de los ciudadanos.

## La Filadora

Sastrería y Camisería a medida

AYER SE FUE

## El «Miguel de Cervantes»

Habiendo recibido órdenes de la Superioridad, ayer abandonó nuestras aguas el crucero español «Miguel de Cervantes» el cual durante una temporada ha permanecido de apostadero en nuestra isla.

A las nueve de la mañana levó anclas haciendo rumbo para la plaza africana de Ceuta, de donde se dirigirá por orden del ministro de Marina a El Ferrol en cuyas aguas tiene dispuesto una concentración de buques de guerra, para revistarlos.

## DEL CARNET

En la capilla particular de la señorial casa de don Manuel Fuster F. Cortés, presidente del Consejo de Administración del Fomento Agrícola en Mallorca se celebró el matrimonio de su hija María Francisca Fuster Rossifol con el capitán de Infantería don Francisco Russifol de Zaganrada Fuster.

El Arzobispo-Obispo de esta Diócesis doctor Miralles Sbert, bendijo la boda, pronunciando una sentida plática.

Fueron testigos por parte del no-

vio el capitán de Infantería don Joaquín Fuster y don Joaquín Fuster Zaforteza, conde de Olocan, y por parte de la novia su hermano el capitán de Infantería don José Fuster Rossifol y el teniente coronel de la repetida armada don Juan Coll Fuster.

El acto se celebró en un ambiente de absoluta intimidad a causa del luto de la familia.

Deseamos a los recién casados muchas prosperidades en su nuevo estado.

En el Oratorio de San Pedro y San Bernardo se celebró el enlace de la señorita Margarita Homar Ripoll con el comerciante de calzado don Pedro Tascón Ortega.

Firmaron el acta como testigos por parte de la novia el médico don José Salom y don Bartolomé Villalonga del predio «Son Hugo» y por parte del novio, su hermano don José y el conocido almacenista de curtidos don Vicente Mulet.

Bendijo la unión de Bernardo Salas, organista de nuestra Catedral. Los invitados a la ceremonia fueron obsequiados en el «Hotel Victoria».

A los novios deseamos felicidades inacabables en su nuevo estado.

En la iglesia de la Indiotería y en la capilla de la Virgen artísticamente adornada e iluminada, tuvo lugar el pasado jueves el enlace matrimonial de la señorita Isabel Monserrat Pizá, con el joven don Miguel Pou Salom.

Bendijo la unión el vicario don Juan Bordo y actuaron de testigos don Guillermo Aloy, por parte del contrayente y don Juan Pizá por la desposada.

Después de la ceremonia religiosa se sirvió a los invitados un espléndido lunch y seguidamente la novel pareja salió para distintos pueblos de la isla en viaje de bodas. Les deseamos inacabables felicidades.

Ayer mañana llegaron de Barcelona don Miguel Gari, don Antonio Morey, don José Liopis, don Ramón Maura, don Julián Samela, don Fernando Alzamora y don Juan Masterrer.

De Valencia vinieron ayer mañana el capitán de navío retirado don Mariano Sbert Canals, acompañado de una de sus hijas y de don Mariano Plá y señora.

De Valencia e Ibiza llegaron ayer don José Mayol, don Custodio Matos y don José Benitez.

Anoche embarcaron para Barcelona don Antonio de la Rosa, don Antonio Mart, don Alfredo Ruiz don Juan Casola, don Leandro Chimeles, don Cristóbal Pulg, don Juan Delgado y don Juan Claramunda.

**Dr. ROGLÁ** Pecho y Corazón  
Nuevos sistemas de curación del ASMA y TUBERCULOSIS  
Sindicato, 124

## TEATRALES

### Principal

Hoy de 3 y media tarde en adelante se proyectará por última vez la preciosa película sonora «Cárcel redentora» que tanto éxito obtuvo el jueves, día de su estreno.

También se proyectará por última vez la comedia sonora «Salón de baile».

Mañana lunes, además de la notable superproducción sonora «Sombras blancas» se proyectará la original comedia «Gente de Circo» por Kail Danes y Slim; y la cómica «Visita al gran mundo» por Charles Chase.

Las sesiones de mañana principiarán a las tres y media de la tarde.

### Lírico

Hoy se celebrarán sesiones de tres y media tarde a once noche; proyectándose la película «Camino del Infierno», por los ases del cine sonoro María Alba y Juan Torená.

### Balear

Hoy se celebrarán sesiones de tres tarde a once y media noche; proyectándose en todas ellas la película «Estrellas rivales».

Completarán el programa otras películas.

### «Born»

Hoy domingo se celebrarán sesiones desde las tres de la tarde a las doce de la noche, proyectándose en todas ellas la notable producción «Su noche de bodas», interpretada Imperio Argentina, Pepe Romeu y otros artistas.

La Empresa hace público que en vista del éxito obtenido por la película «Su noche de bodas», se seguirá proyectando hasta el miércoles.

### Moderno

Las sesiones de cine que se celebrarán hoy empezarán a las tres, proyectándose la gran producción

sonora que se estrenó ayer con gran éxito «El Rey de París», totalmente hablada y captada en francés por Ivan Petrowich, Gabriel Galsu, Suzanne Blanchetty y May Glory; también proyectará la fina comedia «La noche pasa» por Dorothy Gulliver.

Mañana se estrenará la comedia americana «El valle seco» con la que reaparece el intrépido caballista Buzz Barton.

### Oriental

Hoy domingo últimas proyecciones de las películas de gran éxito «Maíame Pompadour» por Antonio Moreno y «Un beso en un taxi» por Bébé Daniels.

Para mañana lunes la superproducción «Corazones comprensivos» por F. Bushman; completando el programa la artística película «Campeón del amor» por Richard Dix y una cómica en dos partes.

### Rialto

Hoy se proyectará por última vez la gran producción de la Paramount «La redada» que con tanto acierto interpretan los notables artistas Georges Brankoff y Evelyn Brent; y la comedia dramática «Casi casados» por Olive Borden.

Mañana se estrenará la comedia sentimental «La noche pasa» por la bella actriz Dorothy Gulliver.

## CAMEL EL MEJOR CIGARRILLO. VENDESE EN ESTANCOS

## AUDIENCIA

### Hurtos

Ayer se celebró el juicio oral de la causa instruida contra Ramón Ferriol Rotger, sobre hurto.

El procesado el día 24 de Octubre del pasado año de un corral del término de esta ciudad sustrajo un sacco con aves, que vendió.

En otra ocasión penetró en la obra en construcción, para la Telefónica, sita en el Borne, llevándose algunas herramientas de trabajo que también vendió.

El fiscal señor Maseres calificó los hechos de dos delitos de hurto con las agravantes de reincidencia, nocturnidad y escalamiento, pidiendo 4 años, 2 meses y 1 día de arresto para el primero y 1 año y 1 día para el segundo.

La defensa, a cargo del abogado don Pedro Bonet de los Herreros, se mostró conforme con la petición fiscal pero discrepó, de la cuantía de la pena por entender que no concurrían más agravantes que la de reincidencia.

En consecuencia solicitó que se le condene a 3 meses de arresto por cada uno de los dos delitos.

El procesado se confesó autor de los hurtos, negando, empero, que escalara el corral puesto que entró por la puerta.

Comparecieron, justificando las ventas que hizo el procesado, Francisco Cortés, Francisca Pol y Magdalena Andreu.

Después de breves informes del fiscal y defensor en apoyo de su tesis el juicio quedó concluso para dictar sentencia.

### REUNION DEL PLENO

## El Secretariado Local de Baleares

En la sesión plenaria celebrada últimamente, el Presidente de esa entidad don Miguel Font, leyó la siguiente circular de la Junta de Gobierno del Colegio central del Secretariado de España:

«Distinguido compañero: Convocadas por el Gobierno provisional de la República elecciones municipales en aquellos pueblos en que fué protestada la elección anterior, ruego a Vd. recomiende de manera eficaz a los funcionarios de los Ayuntamientos interesados que, tanto en el acto de la proclamación de candidatos como en el de la votación, extremen su celo en el cumplimiento de su deber y presten con absoluta lealtad y entusiasmo el auxilio profesional que fuese preciso para que en todo momento sea respetada la voluntad de los electores frente a toda clase de presiones que les puedan sugerir determinados sectores. Al propio tiempo le insto una vez más que procure por todos los medios a su alcance que los colegiados de esa provincia sirvan al Gobierno con la máxima competencia y buena fé de que vienen dando pruebas en estos momentos en que elementos interesados en perjudicar al régimen constituido por la voluntad nacional, recurren a todos los recursos imaginables para entorpecer la gestión del Ministerio con indudable quebranto de los intereses morales y materiales del país. Nosotros somos funcionarios al servicio del pueblo y tenemos el deber de servirle sin ninguna clase de limitación.»



Hace unos días, junto a la ermita de San Antolín, del pueblo de Elgoibar, se vió por la noche a varios hombres que, alumbrados con linternas, abrieron un hoyo. El hecho está siendo muy comentado, y la creencia popular supone que allí estaba escondido algún tesoro. Un hombre dentro de la cueva da idea de su profundidad. La piedra que hay delante fué sacada del hueco

El señor Fout dijo, que completamente compenetrado con el recto y patriótico criterio contenido en la carta leída, y de acuerdo con la norma de conducta que la Junta de Gobierno de este Colegio de Baleares recomendó a todos los colegiados al implantarse la República, aprovechaba esta oportunidad para recordar a todos que si nuestro deber es siempre el de asesorar a las autoridades y corporaciones en cuantos asuntos requieran nuestro concurso, en los actuales momentos, tan decisivos para el engrandecimiento y prosperidad de nuestra Patria, es necesario no apartarse ni un ápice de ese deber y es también más que nunca obligación nuestra servir con toda lealtad y desinterés al bien público laborando firme y desinteresadamente para la consolidación del nuevo Régimen, a fin de que éste pueda desenvolverse por cauces de absoluta normalidad amparadores del Derecho.

metro 7620.—Termómetro 210.—Viento S. E. fresquito. Mar marejadilla.—Cielo casi descubierto.

## Ayuntamiento de Manacor

Por acuerdo de la Comisión Gestora interina de este Ayuntamiento, la feria anual que debía celebrarse en esta Ciudad el domingo día 31 del actual, se celebrará el domingo siguiente día 7 de Junio.

Manacor 20 de mayo de 1931.—El Presidente, Antonio Amer.

## Baños de San Juan de Campos

El día 1.º de Junio próximo, empezará la temporada oficial de los baños de San Juan de la Font Santa cuyas aguas minero medicinales emergen a 40 centígrados y producen efectos maravillosos en varias enfermedades principalmente en el reumatismo, esclerosis y enfermedades de la piel.

En la Estación del Ferrocarril Baños San Juan, habrá un auto en combinación con el tren. Para informes: Café Ferrá, Constitución, 1, Palma.

## Neveras

desde 50 pesetas  
La Feria de París  
frente Diputación

## Cine Born

Aparato sonoro "Western Electric"  
HOY  
Cómica

## Revista sonora

Trayler de El Rey Vagamundo  
SU NOCHE DE BODAS

en español por  
Imperio Argentina  
Dibujos sonoros

Jueves próximo:  
El Rey Vagamundo  
por Jeanette Macdonald

Todos los días  
sesiones continuas

Enfermos del ESTÓMAGO  
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso  
ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)  
Ensáyese un frasco y se notará pronto que el estómago come más, digiere mejor y se nutre curándose de seguir con su uso.  
Cada botella incluye receta de uso.

## EL TIEMPO

Telegramas recibidos

Alcudia 23 a las 9:30.—Viento E. flojo.—Mar llana.—Cielo acelejado.

Andraitx 23 a las 9:30.—Viento S. flojo.—Mar marejadilla. Cielo celejado.

Sóller 23 a las 9:00.—Barómetro 759'0. Termómetro 22'0.—Viento calma.—Mar llana.—Cielo despejado.

Ibiza 23 a las 10:15.—Barómetro 768'0. Termómetro 22'0.—Viento N. E.—Mar rizada.—Cielo nuboso.

Vigía-Bajoll 23 a las 8.—Baró-

PUBLICITAS

## TODA MUJER

ADMIRABLE Y ADMIRADA TIENE EN LA SERIE Mariola

DE FRAGANCIAS EXQUISITAS. LOS MAS LEALES COLABORADORES DE SU TRIUNFO

COLONIA. EXTRACTO. POLVOS. DENTRIFICO. LOCION. BRILLANTINA. JABON. CREMA FIJADOR PARA EL PELO. JABON PARA LA BARBA. TALCO ROSA

COLONIA DESDE 2'50 FRASCO

J. ROBILLARD Y C.ª VALENCIA

# FOLITICA

## Sin pacto ni compromiso

Si en cualquier momento unas circunstancias anormales imponen a todos mesura y corrección en el decir y en el obrar, en la ocasión actual, en que España acaba de sufrir la más honda transformación política y social que registra su historia, huelga decir que aquella mesura y corrección han de alcanzar unos confines ilimitados. A eso obedece nuestra actitud presente. Nos la imponen, de consuno, el interés primordial de la Patria y el interés, también principalísimo, de la vida regional. Y a esos dos intereses, que van unidos, sacrificamos nuestro interés particular. No se nos puede pedir más, sin claudicar. No podemos ofrecer más, sin sufrir una humillación.

Pero nuestra actitud, profunda y sinceramente patriótica, que ha coincidido, libremente, con la que han expuesto otros honrados sectores de opinión que, dentro del amplísimo horizonte que a las ideas ha abierto el Régimen, ocupan posiciones diversas, ha merecido una desaprobación, si no una acre censura, por parte del comité mixto de regionalistas y autonomistas y algún concomitante. Consideramos imprudentísimo, en estas circunstancias, la nota de aquellas agrupaciones políticas. Y dejamos a ellas solas las responsabilidades futuras. Nosotros hemos cumplido con nuestro deber, con lo que nos ha dictado la conciencia.

Concedemos a la conjunción republicano-socialista, la que ha sabido forjar en el seno de las urnas la esplenética victoria de la República, el derecho de presidir los destinos de la Nación y de las regiones. La República española no es una improvisación; sus primeros pasos llevan un sello de madurez, de juicio, de preparación reflexiva y meditada, que todos los españoles, conscientes de su deber, estamos obligados a ayudar y consolidar. Y una muestra de sinceridad y fe es depositar en manos de esos hombres la dirección de los intereses públicos. Esta es la máxima razón en que apoyamos nuestra conducta presente: razón de previsión, de prudencia, de ecuanimidad. Nos sacrificamos, no forzosamente, sino complacidos, en aras de la paz material y espiritual del pueblo.

Ahora bien: ¿cómo se responde a este movimiento de prudencia? Con unas notas en las que se abre la espina a rencores e insidias jamás apagados. Con unas notas que parecen un clarín de desafueros. Con unas notas que parecen querer echar la tea de la discordia y la desconfianza entre sectores de opinión que, en pro del bien público, acallan agravios y cruzan un abrazo fraternal en el seno amplio y generoso del régimen republicano.

Porque es una malévolta inexactitud esa afirmación de que aquellos sectores de opinión hayan pactado ningún acuerdo. Eso no existe. Ese pacto a que se alude no existe más que en la insidia de los que, en vez de acogerse al ramo fecundo de olivo, se complacen en atizar el fuego para que prenda y produzca fatales resultados. No ha habido pacto. Ha habido únicamente, por nuestra parte, abnegación y sacrificio. Solo el partido de Centro ha concurrido al ofrecimiento y pudo aceptar una rebeja de puestos y aspiraciones en armonía con los acuerdos de su Asamblea.

Solo por la concordia y para el bien de Palma y el sosiego público inició el partido del Centro el propó-

sito; mas, paralelamente, hacia las masas, que son las más ingenuas, con esta cautela no exenta de astucia, hay quien se propone darles a beber el dañado líquido, que seres desmedrados ajustados al designio de aspirar impotentes a satisfacer vanidades y personalismos han verificado, ya que le es más fácil envenenar las fuentes, que fecundar vigorosos los espíritus sanos que alientan una noble ciudadanía.

Hace demasiado tiempo que dura el juego. Y la maniobra es siempre la misma, poner un foco de luz en las candilejas, deslumbrar al público, ofreciéndole un blanco, y en el escenario maniobrar a la sombra y cambiar, los preparados tramoyistas, la decoración en provecho de los taimados.

De esta maniobra es víctima todo partido generoso, como es el republicano histórico y el socialista, que tienen aun la falta de cautela de no prevenir a sus huéspedes; de nobleza acrisolada; contra reffritos del viejo régimen, sibilas que no se cansan de intrigar en sus arrullos malélicos. Prevenir, es curar. Si eso es posible evitemos la sarna de ciertos desocupados, cual los canes de Constantino que lo pasean morbo-vagabundos por las esquinas de la ciudad.

### Derecha liberal republicana

El Comité local del partido derecha liberal republicana, en vista de la deplorable actuación de quienes intentan prejuzgar la opinión pública ofreciendo una burda componenda al voto de los electores, ha acordado abstenerse en absoluto en las elecciones municipales a celebrarse en esta ciudad el próximo día 31; sin perjuicio de anunciar desde luego su firme propósito de tomar parte, con verdadero entusiasmo en las venideras elecciones para Diputados a las Cortes Constituyentes.

Los motivos de dicha abstención cree prudente este Comité el no detallarlos en esta nota, para no producir más náuseas a la sana opinión del país y porque quizá hubiera de referirse a la actuación de personas de la más alta representación oficial en esta provincia, cuyo prestigio interesa mantener, en bien de la República.

Palma 23 de mayo de 1931.—El Presidente, Juan Sureda Sancho.—El Secretario, Antonio Palmer Roselló.

### El Comité Mixto Republicano Socialista presentará 27 candidaturas

Recibimos la siguiente nota: «Reunido el Comité Mixto Republicano Socialista—integrado por el Partido Republicano Federal de Mallorca, el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores—para estudiar de nuevo el momento político actual, ha decidido por unanimidad teniendo en cuenta el cambio de circunstancias, presentar su candidatura por mayoría en todos los Distritos.—El Comité Mixto.»

### Centro Federal Republicano Distrito 5.º

Esta tarde a las 6 y media se inaugurará este Centro al cual hemos sido atentamente invitados por su Presidente don Manuel Cirer.

### Almacenes Casa Roca

Lonjeta, 53

Objetos para limpieza doméstica

# DEPORTES

## Futbol

### Los partidos de esta tarde en "Son Canals"

Habiendo sufrido error al publicar las horas de la celebración de estos encuentros de futbol, el Baleares nos participa que se ajustarán al siguiente horario:

A las 3'15.—Miramar-Juvenil balearico (amistoso).

A las 4'45.—Baleares-España. (Campeonato promoción).

### El gran Estadio del Muntelptio vienés va a terminarse

El Municipio vienés está terminando un campo de deportes al que se llamará Prater, que se dice será el de mayor cabida y perfección de toda Europa.

Su construcción ha durado tres años consecutivos, habiendo costado unos 40 millones de marcos. Solamente las tribunas, tendrán cabida para 65 mil espectadores, esperando que su inauguración tendrá lugar hacia principios del verano próximo.

Toda la obra es de cemento armado sobresaliendo su magnifico edificio en medio de un gran parque, en el que abundan los lagos, monumentales y piscinas de natación que son como complemento a los medios existentes en el interior del Estadio.

### Carreras de galgos

#### La reunión de ayer

En el Hipódromo de la Sociedad Hipica de Mallorca se celebró ayer tarde la décima segunda reunión de primavera del Club Deportivo Galguero Balear, asistiendo gran concurrencia.

El programa se desarrolló de la siguiente manera:

Primera carrera. (Lisa.—550 yardas). Quinta categoría.

Inscritos: Conchita, Avión III, Avioneta, Lirio, Mis chocolate, Gloria, Instrumento, Judío, Alconero.

Retirado Avioneta. Ganó Gloria de don Juan Bestard empleando en el recorrido 38 segundos y se colocaron Instrumento del conde de Alcudia y Conchita de don Jaime Vallespir.

Segunda carrera. (Lisa.—550 yardas). Quinta categoría.

Inscritos: Krone, Quisquilla, Lagarto II, Paloma VI, Voladora II, Verdugo, Gitano, Voladora I, Salvati, Nervioso, Walton Pride, Marcial III.

Ganó la carrera Marcial III de doña Concepción Marcel empleando 37 segundos 4/5 y se colocaron Verdugo de doña Pilar Petisco y Nervioso de don Bernardo Lloret.

Tercera carrera. (Lisa 550 yardas). Cuarta categoría.

Inscritos: Polaca, Dudosa, Lince, Naure, Sereno, Rápida II, Yamperina, Guerra, Estudiante, Carcelora, Chelito, Cubano.

Ganó Naure de don Claudio Marcel, invirtiendo 37 segundos 1/5 y se colocaron Estudiante de doña María Barceló y Polaca de don Rafael Oliver.

Cuarta carrera. (Valias 550 yardas). Tercera categoría.

Inscritos: Tato, Tiro II, Sirena, Flea, Paloma V, Betsy Cave.

Ganó Tiro II de don Rafael Oliver, empleando 38 1/5 y se colocó Flea de don Francisco Barceló.

Quinta carrera. (Lisa. 550 yardas). Tercera categoría.

Inscritos:

# TEATRO PRINCIPAL

Hoy de 3 y media tarde en adelante ULTIMO DIA de la superproducción sonora

## CARCEL REDENTORA

por Richard Barthelme y Betty Compton

por Arthur Lake y Oliver Borden

MAÑANA LUNES a las 3 y media tarde:

## SOMBRAS BLANCAS

Creación de RAQUEL TORRES y MONTE BLUE

Además la preciosa película espectacular

## GENTE DE CIRCO

por Karl Dane - George K. Arthur y Louise Lorraine

Bruja II, Mezquita, Atila, Martir Worthy Quintus, Gitana II, Junker, Papalina, Tony Y'Ais, Lira Rondeña.

Retirado Rondeña. Ganó Martir Worthy Quintus del señor Bonet, empleando 38 segundos y se colocaron Papalina y Lira.

Sexta carrera.—(Lisa. 550 yarda-). Tercera categoría.

Inscritos: Artillero, Eclipse, Silvan, Fly Line, Claw, Marcial IV, Golondrina, Balandro, Alas, Judia.

Ganó Silvan de don Fernando Escalas, invirtien en el recorrido 37 segundos, y se colocaron Marcial IV y Clown.

### Motorismo

Heene ha corrido en moto a 231 kms. 437 por hora

En la prueba motociclista disputada en la Avenida Neunkirchner de Viena, el famoso corredor alemán Heene ha batido tres records del mundo.

Record para motos de 500 c. c.: 18 s. 98 centésimas, a la medida horaria de 189'623 kilómetros.

Record para motos de 750 c. c.: 15 s. 55 centésimas, a la medida horaria de 231'437 kms.

Record para sidecars de 750 c. c.: 18 s. y 96 centésimas, a la medida horaria de 190'830 kms.

### Natación

Facchinett bate un record italiano

En la piscina del Littoriale de Bolonia, el nadador Facchinett, del Club Bolonia Sportiva, ha batido el record italiano de los 100 metros braza que ha cubierto en 1 minuto, 20 segundos y 4/5.

El anterior record lo detentaba el nadador Aru con el tiempo de un minuto, 21 segundos y cuatro quintos.

### Domingo Ortega

La revelación taurina del año

DE INTERES GENERAL

### Farmacias abiertas

Lo estarán hoy las siguientes: Don Antonio Oliver Villalonga.—Calle del Carmen.

Señora viuda Antich.—Calle Colón, 46.

Don Ignacio Forteza Serra.—Calle Jaime II, esquina San Bartolomé.

Don Jaime Calafell.—Calle Sindicato.

Don Juan Valenzuela.—P. Cuartera.

Don Arturo Segura.—Calle San Miguel, 57.

Don Juan Castañer.—Calle San Jaime, frente a las Tortugas.

Don Jaime Oliver.—Santa Catalina.—Calle Hornabeque.

### Instrucción

#### Convocatoria

A los Maestros y Maestras opositores se les convoca en el Museo Pedagógico, para mañana lunes, día 25, a las 11 de la mañana, para tratar de la supresión de las próximas oposiciones.

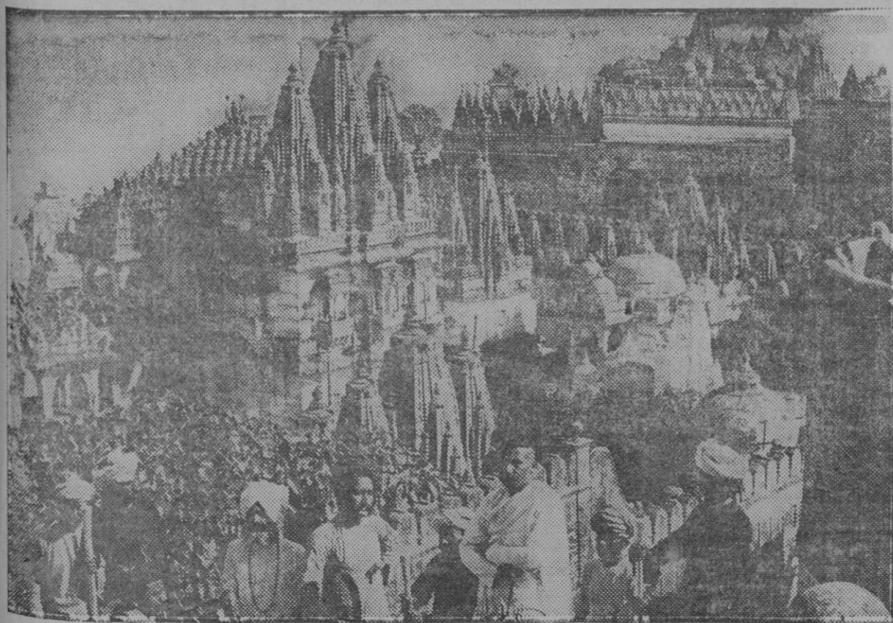
### En Son Alegre

Se alquila piso orientado al mediodía, calefacción central, dos cuartos de baño, termo-sifón, Coladuría independiente. Informes: calle de Furió, 27 bajos, Son Alegre

Lorenzo Villalonga

DIABETES Huertos, 8 - 1.º

### Maravillas de la Arquitectura India



Magnífica vista parcial de Satruvejay, llamada «la Ciudad de los templos»

**LICEO RIPOLL**  
(FUNCIONA TODO EL AÑO)  
Clases de **Párvulos y 1.ª Enseñanza**  
Para Niños y Niñas, de más de 3 años, en locales independientes  
Preparaciones especiales para **Bachillerato**  
**Magisterio Comercio**  
Y TODA CLASE DE ESTUDIOS  
Se admiten alumnos (oficiales o libres)  
Pensionistas, Medio - Pensionistas y Externos  
Calle Obispo Maura, 4 y 18 | Avenida Alejandro Rosselló, 103 | Palma

Si no posee Vd. todavía un Traductor **FORDSON.....**  
...permítanos demostrarle lo que nuestro tractor puede hacer en su predio. Este soberbio sustituto de hombres y caballos le interesará, con toda seguridad.  
**FORDSON**  
Agencia Oficial "FORD"  
Aragón, 74-82 Teléfono 5-3-1 PALMA

Asistencia Palmesana  
Hoy a las 9 noche  
**GRAN VELADA FAMILIAR**  
Con un escogido programa, encargándose de la segunda parte la Orquestina Mallorca.

**Cultivadores de Tabacos**  
Existencia constante de abonos compuestos preparados especialmente para el cultivo de tabaco en esta isla de acuerdo con las fórmulas indicadas por el personal técnico oficial encargado de la dirección de su cultivo.

**Sociedad Anónima Cros**  
Avda. Alejandro Rosselló, 14

**TERRENOS**  
Véndense al contado y a plazos de 10 años  
Situación en el Ensanche poniente de Palma  
Informes: San Miguel, n.º 17

**Salón Rialto**  
Hoy a las 3

**LA REDADA** por Evelin Brent y Jeorges Brankaf  
**CASI CASADOS** por Olive Borden  
COMICA

## SERVICIO TELEGRAFICO

## POLITICA

## La exportación de capitales al extranjero

Irún 23.—Al pasar la frontera cuatro monjas y una novicia, procedentes del convento de Carabanchel bajo, manifestaron a los carabineros que sólo llevaban nueve mil pesetas.

Los carabineros les advirtieron que sólo se autorizaba llevar cinco mil pesetas y que de las restantes cuatro mil debían incautarse, de lo que protestaron las monjas afirmando que el dinero que llevaban era de todas.

Los carabineros insistieron en que todas constituían una familia, sólo se autorizaba llevar cinco mil pesetas y se incautaron de las cuatro mil, dándoles un recibo.

Luego las registraron, encontrándolas ocultas otras trescientas setenta y cinco pesetas y más de doscientos francos.

A las monjas se les impondrá la correspondiente multa.

## El Ayuntamiento de Zaragoza acuerda revisar la labor de la Dictadura

Zaragoza 23.—El Ayuntamiento se reunió ayer tarde, a las cuatro para celebrar sesión, la cual duró hasta las once de la noche.

Se acordó nombrar una comisión que haga una revisión de la labor de los Ayuntamientos de la Dictadura.

## Chapaprieta y los amigos de Lerroux y Marcelino Domingo

Madrid 23 a las 16.—Los amigos de Lerroux y Marcelino Domingo han visto malamente el nombramiento de Chapaprieta para dirigir la campaña electoral de la derecha republicana.

Se asegura que los amigos de dichos ministros elevarán al Gobierno una protesta.

## Asamblea del partido radical

Madrid 23 a las 16.—El partido radical celebró anoche una asamblea, a puerta cerrada, por discutirse asuntos de índole interior.

Se sabe que la discusión fué agitada.

## La Directora General de Prisiones en Huelva

Huelva 23.—Ayer tarde llegó a esta capital la Directora general de Prisiones, Victoria Kent, visitando la cárcel.

A las diez de la noche regresó a Sevilla.

## "La Voz", de Córdoba, pasa a ser órgano de Lerroux

Córdoba 23.—El periódico "La Voz" que era propiedad de Cruz Conde y fué órgano de la Unión Patriótica ha sido adquirido por el Presidente de la Diputación, José Guerra.

"La Voz" se convierte en órgano de Lerroux.

## Los pueblos de la provincia de Zaragoza al Gobierno

Madrid 23 a las 20.—El gobernador de Zaragoza ha remitido al Gobierno un documento suscrito por 32 pueblos de las provincias reclamando la suspensión de la convocatoria electoral municipal para el día 31 y que los Ayuntamientos afectados sean fijados por el sistema de una Comisión gestora genuinamente republicana o designados por el Comité republicano local anterior al 42 de abril.

## Manifestaciones de Marcelino Domingo

Madrid 23 a las 22.—El ministro de Instrucción ha manifestado que ha firmado una contrata para la construcción de un pabellón antituberculoso en la Facultad de Medicina de Valladolid.

Añadió que esta tarde marchará a Lozoya para presidir la reapertura de aquel grupo escolar.

Añadió que el comité de la Exposición de arte bizantino, celebrada en París, ha significado para España la gratitud por las aportaciones hechas, incluyendo al ministro de Instrucción en el comité de honor.

Agregó que por celebrarse mañana las elecciones de la Asamblea de la Generalidad ha aplazado su viaje a Barcelona y el homenaje que se le ha de tributar.

De todas formas esta noche marcha a Tarragona, donde discursará en el ciclo de conferencias organiza-

do en aquel Ateneo sobre temas políticos.

Regresará el lunes.

## Visitas a Alcalá Zamora

Madrid 23 a las 22.—Alcalá Zamora permaneció toda la mañana en su despacho, recibiendo visitas, entre ellas las autoridades de Ciudad Real.

También recibió a una comisión de obreros andaluces, que le hablaron del programa de trabajo del campo y le expusieron el aspecto del conflicto, aunque algo atenuado por el reparto de obreros entre los colonos.

También le visitó el orador sagrado de Tortosa, para desmentir las informaciones que se han publicado acerca de su actitud respecto al Gobierno de la República.

## Manifestaciones del ministro de la Guerra

Madrid 23 a las 22.—El ministro de la Guerra recibió a Trifón Gómez y al general Barrera.

Manifestó a los periodistas que no tenía ninguna noticia que comunicara pues estaba atareadísimo en sus trabajos.

Ha concedido la separación de la Academia general militar al cadete Fernando Primo de Rivera, hijo del teniente coronel de Caballería muerto en Monte Arruit el 21 y sobrino del ex-dictador.

## El ministro de Fomento a Zaragoza

Madrid 23 a las 22.—A las tres de la tarde marchó en tren especial a Zaragoza el ministro de Fomento, acompañado de los ingenieros y periodistas para asistir a la Confederación hidrográfica del Ebro y pantanos y canales dependientes de la misma.

## Largo Caballero y los periodistas

Madrid 23 a las 22.—El ministro de Trabajo recibió a una comisión de la Sociedad de productores de remolacha de la vega granadina para pedirle que se abran dos fábricas de azúcar que hay en aquella provincia cerradas.

El ministro contestó a la comisión que el asunto dependía de Economía; pero no basta tener fábricas abiertas, sino el que haya mercados.

Entonces los comisionados le contestaron que contaban con 80 establecimientos para proveerles de azúcar.

Agregó que el gobernador de Córdoba le ha participado que se organizan jurados mixtos rurales.

En Sevilla—dijo—parece que hay cierto movimiento.

Los obreros del puerto quieren declararse en huelga general el lunes; pero confío en que antes se resolverá.

Me ha visitado el gobernador de Jaén, proponiéndome soluciones para conjurar la grave crisis de trabajo.

Las estudiaré y las llevaré al Consejo.

Precisa que sean también las Diputaciones las que cooperen a la solución del paro, pues hay muchos Ayuntamientos que no poseen dinero y en cambio si lo tienen aquellas corporaciones.

Anunció que Fabra Rbas, en nombre del partido socialista español, marcha a Tours para asistir al Congreso Socialista francés.

Se le preguntó si en las sesiones de la Oficina Internacional del Trabajo se tratará algo que afecta a España y contestó que únicamente reconocía la oficialidad del idioma español como se pidió en Washington en 1919.

Largo Caballero estará de regreso en Madrid procedente de Ginebra el día 8.

Se le habló, parece, del conflicto pesquero que amenaza extenderse a todos los puertos españoles.

Contestó que únicamente le habían dicho que en Vigo habían parado; pero no se lo han confirmado oficialmente.

El ministro piensa enviar personal del ministerio a cuantos puertos precise gestionar la solución de conflictos; pero tropieza con la dificultad de que no hay suficiente personal.

## La detención de Tarragó y Pallás

Zaragoza 23.—Los anarquistas Tarragó y Pallás eran conocidísimos en esta población.

Es inexacto que estuviese uno de ellos escondido, como dicen los periódicos, ni que usasen nombres supuestos.

Tarragó estaba afiliado al partido liberal-conservador en cuyo domicilio social hacía tertulia.

Prueba de que no se concedió importancia a la detención es que ésta se verificó hace unos días y los periódicos se limitaron a dar la noticia, sin concederle importancia.

## El traslado de los restos de los diputados doceañistas

Cádiz 23.—El Ayuntamiento ha fijado el día 28 para proceder al traslado de los restos de los diputados doceañistas desde el cementerio a la cripta de San Felipe Neri, acto al que se piensa dar gran solemnidad.

Don Antonio Balbín hará un magnífico pergamino consignando el hecho.

## El coronel don Segundo García ha pedido el retiro

Madrid 23 a las 22.—El coronel laureado don Segundo García, que actualmente es gobernador de los prisiones militares de Madrid, ha pedido ya el retiro y por tanto dentro de pocos días será baja en el Ejército.

## Sanjurjo y la situación en Marruecos

Madrid 23 a las 22.—"El Sol" dice que Sanjurjo redacta actualmente un memorandum que entregará en breve al Gobierno estudiando la situación en Marruecos en los aspectos militar y diplomático.

Cuando regrese lo entregará al Gobierno.

## Otro

Irún 23.—El general Cavalcanti, que se hallaba en el "Hotel Fuente-rabia" con su esposa y cuñada, pasó ayer definitivamente la frontera, instalándose en Biarritz.

En esta ciudad es donde se halla el núcleo más fuerte de los elementos monárquicos.

## Medidas para estimular la repoblación forestal

Madrid 23 a las 22.—La Asociación de Ingenieros de Montes ha abierto un concurso para premiar los trabajos de propaganda mejores sobre las medidas para estimular la repoblación forestal.

Hay tres premios de cinco mil pesetas, tres y mil.

## La Alta Comisaría

Madrid 23 a las 22.—Se asegura que al señor López Ferrer se le nombrará alto comisario civil.

## Homenaje a Lerroux

Madrid 23 a las 22.—Los elementos republicanos preparan un homenaje a Lerroux con motivo de su brillante actuación en Ginebra.

Se han recibido ya muchas adhesiones, aunque no se ha concretado la forma de homenaje.

## Las Cortes Constituyentes

## Asuntos que habrá de resolver

Madrid 23 a las 16.—La labor principal de las Cortes Constituyentes será la confección de la nueva Constitución, las leyes fundamentales derivadas de la misma y la aprobación de los diversos decretos que han ido apareciendo ahora en la "Gaceta", especialmente los que afectan a los aspectos político y económico.

También abordarán las Constituyentes, en toda su integridad, el problema religioso.

Mientras tanto, el Gobierno no hará nada que se relacione con la expulsión de Ordenes religiosas.

## Homenaje al Fiscal de la República

Elola dice que ha de presentar un querrela, en la que están comprometidos todos ex-ministros de la Dictadura

Madrid 23 a las 16.—En el Hotel París se ha celebrado un banquete de homenaje al nuevo fiscal de la República señor Elola, organizado por la colonia gallega.

Hablaron varios oradores, elogiando la personalidad del homenajeado.

Este pronunció algunas palabras asegurando que cumplirá con su deber. Ofreció redactar un acta de acusación contra los regímenes pasados.

Contestando a una alusión del señor Jiménez Asúa, que dijo que el cargo de fiscal es el más exquisito que tiene la República, por los deberes inherentes al mismo, el señor Elola dijo que al aceptar la Fiscalía de la República se comprometió a presentar una querrela de carácter general, en la cual están comprometidos todos los ex-ministros de la Dictadura, para que un Tribunal más alto que el de Justicia profesional, un Tribunal popular, es decir, una convención, sea la que juzgue y castigue a esos delincuentes, por enciende toda ley.

## Los ministros no veranearán

## Excepto el de Estado, que irá a San Sebastián

Madrid 23 a las 16.—El Jefe del Gobierno ha decidido no ausentarse, de Madrid para poder atender debidamente a los numerosos problemas que tiene que resolver el Gobierno antes de la reunión de las Cortes Constituyentes y durante el periodo de éstas, que será por tres meses, y cojerá de lleno el verano.

El señor Alcalá Zamora alquilará un hotel próximo a Madrid y allí irá a dormir.

De los ministros, el único que veraneará será el de Estado, el cual irá a San Sebastián como ministro de jornada, facilitando así al cuerpo diplomático que no se vea forzado a pasar el verano en Madrid.

## Los primeros efectos...

## La Derecha Liberal Republicana

Madrid 23 a las 20.—Los periódicos publican un comunicado del Comité de la Derecha Republicana del distrito del Centro de Madrid diciendo por estimar que los fundadores del partido se han separado del espíritu y letra del manifiesto dirigido a la opinión el 14 de julio de 1930 e iniciado una obra monárquica más peligrosa para la consolidación de la República que los propios partidos francamente monárquicos.

El partido de la Derecha Liberal Republicana no puede ser esto.

El Comité dimisionario invita a los restantes Comités a imitar su conducta.

Los periódicos aclaran que estos son los primeros efectos de la admisión de los elementos monárquicos en las filas republicanas.

## Las elecciones a Cortes Constituyentes

## El decreto de la convocatoria aparecerá en la "Gaceta", el 5 de junio

Madrid 23 a las 22.—Se ha anunciado por el Gobierno que las elecciones a Cortes Constituyentes se celebrarán el 28 junio.

Es casi seguro que el decreto de la convocatoria aparezca en la "Gaceta" del 5 del mismo mes, que es cuando quedará rectificado el censo.

De ese modo se respetará íntegramente el periodo electoral como mínimo, que con arreglo a la ley debe durar veinte días.

En el propio decreto de la convocatoria se determinará que las Cortes Constituyentes tendrán vida legal hasta que sean aprobadas la Constitución del Estado y leyes complementarias.

También creemos que constará en el mismo decreto, para evitar una nueva convocatoria electoral a los pocos meses, que una vez cumplida la misión de las Constituyentes se conviertan estas en ordinarias, para lo que si triunfara el criterio del Gobierno y se votara el sistema bicameral solo habría que proceder a la elección del Senado.

De esta suerte las Cortes ordinarias de la nación actuarían ya en otoño de este año.

## La libertad de cultos

## Manifestaciones del ministro de Justicia

Madrid 23 a las 22.—El ministro de Justicia dijo que el texto del decreto sobre libertad de cultos, que aparece en la "Gaceta", tiene una pequeña errata, pues los artículos de la Constitución que se citan como de Polonia, se refieren a Baviera.

Añadió que Polonia tiene una declaración semejante a las demás de catolicidad extremada en su Consti-

tución de 17 de marzo de 1921, que la pone bajo la advocación divina.

No obstante estos artículos, en su Constitución habla taxativamente de la libertad de conciencia y religión, consignando que cada ciudadano puede profesar libremente su fe, cualquiera que sea.

Preguntado si después de la libertad de cultos el Estado continuaría ejerciendo el derecho de patronato, contestó que el Estado no renuncia a ninguno de sus derechos; pero cuando se trate de una concesión de tipo concordatorio que el ministro de Justicia no comparta, la resolución la dejará íntegra a la Asamblea Constituyente.

Durante este periodo de status quo se ejercerá o no aquel derecho, según aconsejen las circunstancias.

Anunció que esta noche marchaba a Granada para asistir a las fiestas del centenario de Mariana Pineda.

## La libertad de cultos y la enseñanza laica

## Un artículo de "El Debate",

Madrid 23 a las 22.—"El Debate" protesta del decreto de la libertad de cultos.

Convocadas las Cortes para un plazo de dos meses no se explica que el Gobierno resuelva urgentemente una cuestión constitucional de trascendencia evidente.

Además la materia está concordada—dice—y mientras no se denuncie el Concordato faltará al pacto entre potencias es ofensa al decreto que ningún Estado se atreve a perpetrar.

También censura duramente, protestando, contra la política laica que inicia el Gobierno con supresión del Crucifijo en las escuelas.

Dice que esta actitud, sin esperar a las Cortes, restará al poder público un aliento de simpatía o apoyo en la opinión española.

## Manifestaciones de Indalecio Prieto

## La ofensiva contra la peseta

Madrid 23 a las 22.—El ministro de Hacienda ha manifestado que casi todo el Consejo de anoche se dedicó a asuntos de Hacienda.

En la próxima reunión llevará medidas que estima oportunas para reducir los gastos.

No pasará la semana próxima sin que se hayan pagado los créditos de obras públicas pendientes.

Existe asfixia en las zonas de trabajo, pues los contratistas no han cobrado desde enero.

La situación no puede continuar.

Hasta ahora se han examinado economías en Hacienda, Marina y Fomento.

Prieto entregó a sus compañeros un índice de las reducciones que pueden hacerse.

También le encargaron que tome medidas contra los absentistas que realizan una ofensiva contra la peseta iniciada ayer y acentuada hoy.

Solamente un Banco de Suiza lanzó ayer al mercado dos millones de pesetas.

Anunció que se castigará severamente a quienes actúan contra la ley utilizando ésta, al margen de ella o creando una ley que le asista para cometer arbitrariedades, pues ahora es mandatario del Gobierno y servidor al interés del país.

Quienes se han ausentado han dejado huellas en España y se les podrá perseguir.

Preguntado si continuará funcionando el mercado libre en Barcelona contestó que nada se ha dispuesto.

Negó que el contrato de la Nafta Rusa haya influido en la cotización de la moneda, pues no significa exclusiva y otras casas proveedoras puedan contratar el suministro con la Arrendataría de Petróleos.

El alcalde de Santander le pidió que los jardines del palacio de la Magdalena se utilicen como parque público.

Esto se concederá mediante determinadas condiciones para evitar que entren carruajes y estropeen los jardines.

Añadió que había recibido muchas felicitaciones de Cámaras de Comercio y entidades relacionadas con automóviles felicitando al Gobierno por el contrato de Nafta.

## ESPAÑA

## Promesa de la bandera

Cádiz 23.—Esta mañana se verificó la promesa de la bandera por las reclutas del cupo de instrucción en los cuarteles de infantería, base naval de Cádiz y regimiento de artillería de costa con asistencia del gobernador militar general Lacerda, jefes y oficiales.

## La huelga de pesqueros

Madrid 23 a las 22.—En vista de la tardanza para resolver la huelga de pesqueros del Norte, que comienza a extenderse a los puertos de Sur y ayer empezó en Sevilla, la prensa reclama que las autoridades intervengan eficazmente para evitar que el conflicto se haga general.

## Barrera, volteado

Madrid 23 a las 22.—En la corrida de Valencia de esta tarde fué volteado el diestro Vicente Barrera, sufriendo un fuerte palotazo en una axila.

## Asamblea de funcionarios

Madrid 23 a las 22.—El día 9 de julio se celebrará en Madrid una asamblea de funcionarios de Diputaciones.

## Una petición

Madrid 23 a las 22.—Los padres de quinientos alumnos de los talleres de artes e industrias que tenían los jesuitas en la calle de Alberto Aguilera han pedido garantías para que se reanuden las clases, protestando de los sucesos últimos.

## SUCESOS

## La situación en Elda

Valencia 23.—El capitán general Riquelme manifestó que con motivo de ciertos manejos descubiertos en el pueblo de Elda, con hojas subversivas, practicáronse detenciones y declaró el estado de guerra como medida preventiva.

Elda 23.—La causa de haberse declarado el estado de guerra en esta ciudad ha sido debida a que, como consecuencia de algunos incidentes ocurridos el pasado día 12, se habían decretado algunas detenciones.

Al irse a practicar éstas un grupo de obreros de las tres fábricas que están cerradas a causa de la huelga se presentó en actitud alarmante al Ayuntamiento.

Los manifestantes pidieron se exigieran responsabilidades por las detenciones y amenazaron si no se les complacía, con declarar la huelga general.

Así las cosas se acordó declarar el estado de guerra como medida de prevención.

Enseguida se practicaron unas diez detenciones más.

A las cinco y media de esta tarde la tranquilidad era absoluta en toda la ciudad.

## NEVERAS

(ARMARIOS FRIGORIFICOS)  
GRAN SURTIDO

## MODELOS PRÁCTICOS

TIPOS ESPECIALES  
PARA CAFES y FONDAS

DESDE 60 PESETAS  
EN ADELANTE

## Establecimientos

## ANDRÉS BUADES

Cestos, 15 y Plaza Cort, 24  
(ARMARIOS FRIGORIFICOS)

## NEVERAS

## EL DIA

Periódico de la mañana

## ADMINISTRACIÓN

HORAS DE OFICINA  
Mañana: de 9 a 1  
Tarde: de 4 a 7

# SUCESOS

**Intentos de robos en dos estancos**  
 Días pasados, de noche, varios desconocidos intentaron robar en dos estancos de la plaza del Temple y de la Rambla.

Los propietarios de ambos establecimientos se dieron cuenta de la presencia de los «cacos» y éstos huyeron, sin conseguir su objeto, pues no se llevaron nada.

## Denuncias de la Guardia civil

Por infracción del Reglamento de Circulación Urbana e Interurbana ha denunciado a cuatro conductores en Campos.

La de Ibiza, a requerimiento del Alcalde, procedió a la detención, en los andenes del Puerto, de Antonio José (a) Carretó y Francisco Cardona Prats (a) Suñé, que a las 22 horas del día 17 fueron arrestados por agentes municipales en el cuartelillo municipal y sobre las 24 horas del mismo, valiéndose de una escalera y una palanca de madera forzaron y rompieron las rejas de una ventana escapándose.

Ambos fueron puestos a disposición del Juzgado Municipal.

## Accidentes del trabajo

Sufrieron accidentes, trabajando, siendo auxiliados en la casa de socorro:

Juan Fiol, de 45 años, domiciliado en la calle de Victoria Eugenia, 89, que se produjo una herida incisa en el dedo pulgar de la mano izquierda.

—Bernardo Agulló, de 23 años, con domicilio en la calle de los Desamparados, 13, que se produjo quemaduras en el dedo medio de la mano derecha.

## Splendide Plage Hotel C'an Pastilla

Abierto todos los días

## DECRETO

### El régimen de transportes mecánicos por carretera

El Consejo de ministros aprobó el siguiente decreto:

«Artículo primero. Los gobernadores civiles de la península e islas adyacentes, con la cooperación de la Jefatura de Obras Públicas, oficina de reconocimiento de automóviles y Delegaciones de Hacienda respectivas, procederán al examen y revisión de todas las concesiones otorgadas de servicios regulares de

transportes por carreteras, clase A., actualmente en circulación, a fin de hacer constar si en cada una de dichas concesiones se cumplen las condiciones con que fueron otorgadas, así como las reglamentarias de carácter general.

También deberán hacerse constar si en la fecha de la publicación de este decreto se encuentran al corriente las respectivas concesiones del pago de cánón de conservación e inspección y demás impuestos hoy en vigor.

Esta revisión debe hacerse en el plazo más breve posible, sin que éste exceda del término de quince días contados a partir de la inserción de este decreto en la «Gaceta de Madrid», quedando ampliado este plazo en cinco días más para las investigaciones que deben llevarse a cabo en las islas Canarias y Baleares.

Artículo segundo.—Se declara, a partir de esta fecha, la libertad de circulación por todas las carreteras de España de los ómnibus-automóviles dedicados al servicio irregular, eventual y sin itinerario fijo de alquiler, sin que se pueda exigir para ello otro requisito que el pago de la correspondiente patente nacional; que son alquilados por coches completos y no por asiento y el de que hayan sufrido previamente el correspondiente reconocimiento en la Jefatura de Obras Públicas, llevando en sitio visible el sello de dicha Jefatura y un rótulo que diga: «Servicio de alquiler».

Artículo tercero.—Se autorizarán libremente a los coches mixtos o solamente de pasajeros, para los servicios de ferias, mercados, fiestas y romerías.

Artículo cuarto.—Por las Jefaturas de Obras Públicas se concederá sin restricción de ninguna clase autorización para la realización de los servicios de ferias, fiestas, mercados y romerías previo reconocimiento de los coches o coche dedicados a este servicio y la presentación de tarifa de los precios del recorrido, con un máximo de ocho céntimos por viajero y kilómetro.

Estas autorizaciones se podrán solicitar por el tiempo máximo de un año prorrogable a voluntad de los peticionarios y especificando en la solicitud los servicios que se solicitan que habrán de estar ajustados a los de feria, fiestas, mercados y romerías y aprobado por la Jefatura de Obras Públicas con previa consulta a los Ayuntamientos, Cámaras de Comercio y Circuitos mercantiles.

Los ómnibus dedicados a este servicio llevarán en sitio visible el sello de la Jefatura de Obras Públicas y un rótulo que diga: «Servicios de Ferias, Fiestas, Mercados y Romerías».

Artículo quinto.—El servicio de circuito nacional de firmas especiales solo entenderá en las infracciones del reglamento de circulación que motiven daños o perjuicios al firme de las

carreteras del circuito siendo competente para toda clase de denuncias la Jefatura de Obras Públicas de la provincia en que se cometa la infracción con aplicación del reglamento pertinente».

## MARITIMAS

**Movimiento del puerto**  
 Sábado 23

Entradas: Procedente de Barcelona la motonave «Ciudad de Barcelona» con el correo, pasaje y carga general.

Procedente de Valencia e Ibiza el vapor «Mallorca» con el correo, pasaje y carga.

Procedente de Marsella el vapor «Djemila» con pasaje y carga general.

Procedente de Marsella el pailebot «Providencia» con efectos.

Procedente de Barcelona el vapor «María Mercedes» con pasaje y carga.

Salidas: Para Barcelona la motonave «Ciudad de Barcelona» con el correo, pasaje y carga.

Para Argel el vapor «Djemila» con pasaje y carga.

Para Ciudadela el pailebot «Flor del Mar» con efectos.

Para Valencia el pailebot «Cala Mitjana» con efectos.

## CIRCULAR

### Los servicios veterinarios municipales

Copiamos del «Boletín Oficial»: «Siendo notoria la conveniencia de organizar eficientemente los servicios de Sanidad Veterinaria en cuanto concierne a la vigilancia sanitaria de substancias alimenticias, y siendo de la mayor importancia procurar la estabilidad del personal encargado de dicho servicio, acabando en lo posible con la corrupción que supone la prolongación indefinida de interinidades que redundan en perjuicio del servicio público, por acumulación de cargos que, por ser excesiva, en modo alguno pueden ser debidamente atendidos, y cuyo cumplimiento estricto estoy dispuesto a exigir en cometido de tal importancia para la salud pública; he acordado lo siguiente:

1.º Por los Ayuntamientos de los distritos cuyas titulares Veterinarias titulares sean desempeñadas interinamente, se procederá en el término de 15 días al anuncio de sus vacantes para su provisión en propiedad, en la forma y circunstancias que determinan las disposiciones vigentes, en el Boletín Oficial de la provincia y en la Gaceta de Madrid.

2.º Los Veterinarios municipales comunicarán en el plazo de 8 días

a la Jefatura de Servicios provinciales de Sanidad Veterinaria, las titulares que se hallen desempeñando en propiedad, su residencia habitual, así como las titulares que desempeñen interinamente, y distancia de su residencia habitual.

3.º Asimismo los señores Alcaldes comunicarán en igual plazo a dicha Jefatura la residencia habitual de sus respectivos titulares Veterinarios, y la fecha de su nombramiento en propiedad o con carácter interino.

Palma 19 de mayo de 1931.—El Gobernador, Francisco Carreras.»

«En vista de lo frecuente que son en esta provincia las epizootias del ganado porcino, y que muchas veces debido a la escasez de personal veterinario que adolecemos, no es posible evitar su propagación, pues hay pueblo que dada su situación con respecto al otro donde el reside el pecuario titular de ambos no recibe de este más que una sola visita mensual, por lo tanto, para que en esta Inspección provincial se pueda realizar una distribución más lógica, y mejor adaptada a las necesidades de estos servicios y conforme ordena el artículo 305 y siguientes del vigente Reglamento de Epizootias se dispone lo siguiente:

1.º Todos los Ayuntamientos que tengan ocupadas las plazas de inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias con carácter interino, anunciarán las vacantes en el Boletín Oficial de esta provincia en el plazo máximo de 20 días a partir de la fecha de aparición de la presente circular.

2.º Igualmente lo anunciarán todos aquellos Ayuntamientos que aunque tengan ocupadas las plazas en propiedad, el interesado no resida en el término municipal respectivo.

Palma de Mallorca 21 de mayo de 1931.—El Gobernador, Francisco Carreras.»

**EN EL ANUNCIO**

Como en todo esfuerzo humano, la constancia es quien vence

**Taquígrafo**  
 Se ofrece.  
 Escribir a G. A. Apartado, 22.

# LA PROTECTORA GRAN VELADA FAMILIAR

Domingo 24 a las 9 y media de la noche  
 Amenizada por la Orquestina MAH-JONG  
 NOTA: Es indispensable la presentación del carnet de identidad y que los Sres. Socios hagan el perfecto uso del mismo.

## Alfonso Hotel

**Situación inmejorable**  
**Cocina exquisita**  
 Desde mayo rebaja de precios por cambio estación

**Hermanos Alomar**  
 Ex-Alumnos de los Hospitales de París

**BLENORRAGIA**  
 Cura radical mediante aparato de su invención

**Sifilis y Enfermedades de la piel**  
 CONSULTA: Particular de 10 mañana a 4 tarde. Económica para obreros de 6 a 8 noche. Jueves y Festivos de 8 a 12 mañana  
 Avenida de Alejandro Rosselló, 103 — Teléfono 357

## CEMENTO PORTLAND CALAMAR

Depósito: M. CERDA Reina Victoria Eugenia, 25 (Afueras Puerta S. Antonio) Palma

## Castellet Hotel

**Cala-Ratjada**  
 Calefacción central en todas las habitaciones.  
 Cocina excelente  
 Pistas de tenis

# Revista de Prensa

## La nota del señor Alba

De un editorial del «Diario de Barcelona»:  
 «El señor Alba, con no haberse declarado francamente republicano hasta que ha quedado instaurada la República, es, en nuestro concepto, un republicano de relativo abolengo (de mayor abolengo que muchos de los que últimamente se han sentido republicanos, no ya de derecha ni de izquierda, sino por los cuatro costados). Estamos fuertemente convencidos de que el señor Alba, con sólo algunas de sus actitudes hábilmente contenidas, finamente diseñadas, es uno de los hombres que más eficazmente han contribuido a la caída de la Monarquía. Mientras el cambio de régimen estaba en embrión simplemente, y el posible resultado de la tramitación era un enigma, el señor Alba se abstuvo de pronunciarse por forma alguna de gobierno. Sus antecedentes monárquicos le abonaban dentro del antiguo régimen; los feroces agravios que recibió de la dictadura constituían una esperanza para los innovadores. Cauto, receloso, con una exacta visión de la realidad de cada momento, fué tomando posiciones pian piano, con la habilidad suficiente para, en caso necesario, poder dar el pasito atrás sin que se notara mucho; hasta que por fin ha dado el paso definitivo con la nota que publicamos.

## La inquietud de la Bolsa no debe continuar

De un artículo de «El Sol»:  
 «Los factores influyentes en la baja de los valores son varios y de diversa naturaleza y origen. Hay, desde luego, un factor especulativo que se puede combatir con cierta eficacia y hasta llegar a suprimir. Las jugadas a la baja para obtener diferencias suelen tener por base operaciones a plazo, muchas veces sin transmisión real de valores. El Gobierno ha condicionado dichas operaciones exigiendo que todas ellas se hagan en firme y que los títulos queden en depósito de la Junta Sindical. Precauciones similares ha adoptado respecto de las «dobles».

Otro factor muy importante, y acaso el de mayor significación circunstancialmente, es el de las alarmas. Las alarmas pueden ser de dos clases: pueden ser intencionadas y tener por objeto la promoción de jugadas bursátiles o el desprestigio del régimen político, o pueden obedecer a una interpretación pesimista de la situación política, social y económica de España. A evitar las primeras tiende la supresión de los Bolsores o reuniones, que el Gobierno acaba de dictar, y las medidas de vigilancia que van a adoptarse en las sesiones oficiales.

solo, y se coloca entre los últimos invitados al festín. Recuerda el consejo evangélico, y no quiere que de buenas a primeras le rechacen de los primeros puestos. Ya irá ascendiendo—y rápidamente—en cuanto adviertan que se ha quedado demasiado atrás, porque este es uno de los muchos casos en que los últimos serán los primeros. Sólo le interesa, por ahora, que se conslituya pronto una España nueva, en que la República sea para todos los españoles, y no para un partido.

No puede negarse que el nuevo régimen ha hecho una magnífica adquisición con el señor Alba. Libre ya de resquemores y sugerencias persecutorias, el señor Alba, con su poderoso talento, su persuasiva elocuencia y su clara visión de los afanes de cada día, puede prestar grandes servicios a la República, y si consigue que ésta sea totalmente para todos, los habrá prestado igualmente a la Patria.»

Hay un efecto de la alarma que no sólo produce depresión en el mercado de valores, sino que complica además el problema monetario. En los pánicos bursátiles provocados por las crisis industriales normales, el capitalismo que posee acciones de Empresas mercantiles procura cambiar dichos títulos por fondos públicos u otros valores bien garantizados y que estén al resguardo de la marejada amenazante, o los vende, para dejar eventualmente el dinero en las cuentas corrientes de los Bancos. En las grandes crisis de carácter nacional, esa riqueza fugitiva no se desplaza de unas manos a otras dentro de la circulación interior de capitales; huye precisamente de la circulación. Una parte del capital retirado de circular queda atesorado en billetes, anacrónica y paradójicamente; pero la mayoría es exportada y convertida en moneda extranjera, y es el que viene a agravar la cuestión cambiaria. También a este aspecto alcanza la previsión gubernante, aunque con dudosa eficacia. En pocas naciones se ha llegado a controlar por el Estado el mercado de cambios con la severidad que en España para impedir la realización de operaciones que no sean basadas en transacciones mercantiles. Son tantas, sin embargo, las facilidades que la complicidad de la Banca extranjera puede ofrecer a

Las alarmas basadas en la apreciación de los acontecimientos públicos son más difíciles de impedir por procedimientos de policía o reglamentación bursátil. No puede decirse, no obstante, que el Gobierno venga haciendo los mayores esfuerzos por inspirar la confianza que merece el régimen republicano. Es bien notorio su cauteloso respeto a toda clase de públicos compromisos y derechos privados, y en lo que se refiere a política financiera, cuanto ha anunciado hasta la fecha—economías presupuestarias, formalización de pagos pendientes por obras públicas, abstención de toda actividad emisora que no tenga cumplida compensación en presupuesto, etc.— responde a la más comedida ortodoxia conservadora y de sana administración. Si recientes sucesos produjeron producir conmoción pasajera, también ha probado el Gobierno su sólida resistencia y le ha dado motivo para reforzar sin contemplaciones todos los resortes que garantizan el orden y la tranquilidad del país.

Hay un efecto de la alarma que no sólo produce depresión en el mercado de valores, sino que complica además el problema monetario. En los pánicos bursátiles provocados por las crisis industriales normales, el capitalismo que posee acciones de Empresas mercantiles procura cambiar dichos títulos por fondos públicos u otros valores bien garantizados y que estén al resguardo de la marejada amenazante, o los vende, para dejar eventualmente el dinero en las cuentas corrientes de los Bancos. En las grandes crisis de carácter nacional, esa riqueza fugitiva no se desplaza de unas manos a otras dentro de la circulación interior de capitales; huye precisamente de la circulación. Una parte del capital retirado de circular queda atesorado en billetes, anacrónica y paradójicamente; pero la mayoría es exportada y convertida en moneda extranjera, y es el que viene a agravar la cuestión cambiaria. También a este aspecto alcanza la previsión gubernante, aunque con dudosa eficacia. En pocas naciones se ha llegado a controlar por el Estado el mercado de cambios con la severidad que en España para impedir la realización de operaciones que no sean basadas en transacciones mercantiles. Son tantas, sin embargo, las facilidades que la complicidad de la Banca extranjera puede ofrecer a

exportadores de capital, que, aunque la acción del Estado para impedirlo no resulte estéril tampoco suele dar los frutos que persigue.

Existe, por último, una circunstancia fatal, automática, que contribuye a agravar extraordinariamente una baja bursátil cuando esta ha llegado a hacerse tan acentuada como la presente, y es la necesidad de reponer los márgenes en las pignoraciones de valores. Hay un número de poseedores de títulos que se limitan a depositarlos en los Bancos y percibir el importe de sus cupones; pero hay otros muchos capitalistas que utilizan dichos títulos como garantía de préstamos o de cuentas de crédito, sirviéndose de ese modo, para sus negocios, de una parte del dinero invertido en los títulos. Cuando los valores así afectos a garantías llegan a un punto de depreciación que agota el margen de previsión señalado por los Bancos, éstos reclaman a sus clientes que aumenten la garantía o reduzcan sus adeudos, y si los clientes carecen de reservas en efectivo, se ven obligados a realizar forzosamente valores. Toda depresión bursátil persistente trae aparejadas estas liquidaciones constantes de títulos, que son inevitables.»

## Diplomacia y diplomáticos

De un artículo de Roberto Castrovido:  
 «Un gran embajador de España en París, sería don Fernando de los Ríos. Pero don Fernando de los Ríos es un gran ministro de Justicia (con decir que le crítica mucho «A B C» está hecho su más hiperbólico elogio) y es indispensable en el Gobierno y sería imprudente apartarle de Madrid, donde es mucho lo que tiene que hacer para consolidar la República.»

Excelentes diplomáticos hubieran sido Araquistain y Fabra Rivas, que están en el ministerio del Trabajo y Augusto Barcia, que es director de un Banco.

Adelante ha salido, a pesar de esos pesares, el ministro de Estado, quien ha coronado sus muchos aciertos (Pérez de Ayala, Américo Castro, Alvarez del Vayo, Zulueta, Albert, Rocha, Madariaga, Baeza, etc.) con la designación de Alomar para representar a la República española en la Argentina de San Martín y Sar-

Gabriel Alomar, poeta y prosista en castellano y en catalán, catedrático de cultura y de conciencia, ciudadano ejemplar, republicano federal, liberal y socialista, librepensador y partidario acérrimo de la supremacía del poder civil, es decir, anticlerical y antimilitarista.

Hacia falta sanear, modernizar la representación de España en Buenos Aires que representó, no ya Ramiro de Maeztu, sino un pedacito de la momia de San Isidro, regio regalo hecho a la Argentina por el último Borbón y llevado a Buenos Aires por el católico y monárquico embajador de Primo de Rivera, don Ramiro de Maeztu.

Gabriel Alomar es un dignísimo representante del pueblo español, de la República española, no de San Isidro y los Borbones.

Diplomáticos como el que nos pinta goyescamente Valle Inclán en «Tirano Banderas», han muerto el 14 del pasado mes de Abril con la monarquía. Gabriel Alomar es la antítesis de aquel esperpento diplomático.

Me dicen que Alomar no va a esa embajada. Lo siento, no por él, sino sino por la República Argentina.»

## La República, para quien la merezca

De «La Voz».  
 «El señor Alba ha fijado en una amplia nota su posición política. Queda por España y con la República, como un ciudadano más que sin ruido y sin precio va a trabajar por la consolidación del régimen democrático que España se dió a sí misma el día 12 de abril.

Contiene la declaración del señor Alba razonamientos de estadista de recia envergadura, y entre otras afirmaciones sienta la de que no deben incidir los triunfadores en el viejo error de «la República, para los republicanos». La República debe ser para todos los españoles.

Conformes incondicionalmente con la primera parte y en principio con la segunda: pero...

Hablamos él y nosotros antes de cumplirse las cinco semanas de la instauración del nuevo régimen.

Los republicanos, los viejos republicanos, han dado en este espacio de tiempo una nota admirable, ejemplar, histórica, de altruismo, colocándose al margen de los beneficios triunfales para dejar paso a las nuevas falanges juveniles, que con su

impetu pueden llevar savia nueva al Estado.

Los hombres del Gobierno provisional, seguramente con admirativa melancolía, tuvieron que respetar la actitud de sus viejos amigos, y tan presente tuvieron el concepto expresado en la primera afirmación del señor Alba, que en el acoplamiento de personas a los cargos se han filtrado en éstos monárquicos «de toda la vida» y upetistas de la más pura cepa.

La República, en efecto, no puede ser sólo para los republicanos; pero los republicanos no pueden estar alejados de la República.

Esta ha de ser para todos los españoles... en tanto en cuanto que todos los españoles sean para la República, con sinceridad, sin reservas mentales, los que la lleven en el corazón y en el pensamiento; no para los que la profanan llevando su nombre en los labios y la flor de lis o la corona monárquica en el chaleco o en el reverso de la solapa.»

## Hispano Olin

la máquina de escribir de calidad fabricada en España.  
 Plaza Cuartera, 17 - Palma.

## CORTINAS

ORIENTALES Y DE PITA PERSIANA «ETERNA»  
 LAS MEJORES Y MAS FUERTES  
 EL AGUILA - S. Nicolás, 7

## Oficiales modistas

Trabajadoras y por todo el año se necesitan en los Grandes Almacenes San José.

## Espacioso local

Se alquila.  
 Darán razón: Calle S. Felio, 22, 1.º

Este número consta de doce páginas

Ibiza

Después de la proclamación de la República

Por motivos de salud, ha dejado la Presidencia de la Comisión gestora de nuestro municipio, don Juan Arabi Verdera.

Se ha encargado de la misma el vocal don Victor Llobart Amengual.

El partido socialista de esta ciudad ha confeccionado la siguiente candidatura para las próximas elecciones municipales.

- Don Vicente Fuster.
> José Rosselló (Garroves).
> Juan Roig Tur.
> Mariano Boned.

Mejoras para Ibiza

Dice «La Voz de Ibiza»: «Con motivo de la próxima venida del Gobernador van a pedirse mejoras para la isla.

Decíamos días atrás al indicar que se solicitara el apoyo del Estado para una barriada obrera que, había de pedir mejoras que estuvieran en consonancia con los tiempos que corremos.

Hoy seguimos opinando que hay que variar el disco con que tantas veces hemos «obsequiado» a los personajes que nos han visitado y pedir cosas prácticas.

Una Escuela de Artes y Oficios la juzgamos de suma necesidad para que la juventud obrera ibicenca pudiera imponerse bien en todos los oficios y artes, donde pudieran despertarse vocaciones nuevas, y de la que salieran menestrales capacitados que nada tuvieran que aprender de sus camaradas de la península y del extranjero.

Otra de las cosas que debería pedirse al Gobierno de la República es que se destinara a Ibiza lo que recauda esta Aduana por el impuesto de exportación que tiene establecido la Diputación provincial de Baleares, que seguramente es la única corporación provincial que disfruta de tal concesión.

Podría ser un medio de salvar la situación financiera de este Ayuntamiento.

Reunión de fuerzas vivas en el Ayuntamiento

Se reunieron en el Ayuntamiento una nutrida representación de las fuerzas vivas de la Ciudad convocadas por el Presidente de la Comisión gestora municipal señor Arabi.

Abierto el acto por el señor Arabi hace presente el objeto de la reunión que no es otro que el de estudiar las peticiones que deben hacerse al Gobernador civil en su próxima visita a esta isla.

El señor Gadea pide la palabra para leer un escrito de petición sus-

crito por él y la maestra señorita Noya.

En dicho escrito hacen constar que la población escolar de Ibiza se aproxima a un millar de niños y niñas y que no existen sino dos escuelas para cada sexo y la del Pósito de Pescadores.

Para atender a la educación de los niños de Ibiza harían falta según los citados maestros las siguientes escuelas:

Ciudad: Dos unitarias, una de niños y otra de niñas y una de parvulos; Marina: una graduada de niños con 6 secciones y otra de niñas de 6 secciones también y 3 de parvulos, total 18 aulas con 18 profesores.

Para ello solicitan la construcción de la Graduada de S'Hort del Bisbe y una para niñas que podría instalarse en la Capelleta. La cesión de Sala de Armas para habilitarla para las escuelas de la Ciudad.

Pedir al Estado el solar de la Torre para construcción de una escuela de orientación marítima cuya base sería la escuela de los Pósitos.

El señor Sorá dice que con lo propuesto por el señor Gadea quedaría bien atendida la enseñanza primaria y podría completarse la petición con una Escuela de Artes y Oficios y la conversión del Instituto Local en Nacional o completo. El señor Prats (por Ebuses) se adhiere a lo propuesto por los señores Gadea y Sorá.

El señor R. Capmany (como Presidente de la Cámara Agrícola y Sociedad de Ganaderos) pide se solicite del Estado una Escuela de Agricultura y campo de experimentación por ser Ibiza un país esencialmente agrícola.

El señor Puget (por la Federación Católica Agraria) se adhiere a la petición de la Granja Agrícola hecha por el señor Capmany y pide también la rebaja de fletes, citando el caso de que un saco de almendras paga 2'50 de Ibiza a Valencia y de Valencia a Londres 1'75.

El señor don Benjamín Costa (por el Pósito de Pescadores) pide el restablecimiento de la Estación Sanitaria y de la Comandancia de Marina. Pide también rebaja de fletes para el pescado y que el Estado abone el sueldo del guarda pesca.

El señor Vilás (don Francisco) pide que aparte de las aguas de la ciudad alta se les de salida al mar por el baluarte de Santa Lucía con objeto de evitar inundaciones en la Marina.

El señor Puget pide se cambien los itinerarios para poder tener 5 correos semanales.

El señor Prats dice que la línea Barcelona Ibiza sea Ibiza Barcelona.

El señor Sorá dice puede pedirse también la supresión de la zona polémica y cesión al Ayuntamiento de los terrenos de guerra menos el polígono de tiro. También es partidario de una estación de radio emisora y receptora y el cable telefónico con la península.

Se acuerda que cada proponente

formule por escrito su propuesta. Y se da por terminada la reunión.

RELIGIOSAS

Santos del día

Pascua de Pentecostés, San Juan Francisco de Regis, cfr.—I. P.

Cuarenta Horas

Concluyen en la iglesia de Nuestra Señora del Socorro, en honor de Nuestra Señora de los Desamparados.

A las siete y media, misa de Comunión general para los Cofrades y devotos de Nuestra Señora de los Desamparados y Nuestra Señora de la Consolación.

A las diez y media, misa solemne con sermón por el P. Regino Sánchez, a continuación, exposición del Santísimo.

Por la tarde a las siete y cuarto, Rosario, ejercicio propio, sermón y reserva de S. D. M.

Continúan en la parroquial iglesia de San Miguel, en honor del Santo Cristo de los Lirios.

A las diez, Tercia y Misa mayor con sermón sobre la festividad del día.

Después de la misa mayor. Exposición del Santísimo.

Por la tarde, actos de coro, a las siete Rosario, Septenario del Santo Cristo y reserva de S. D. M.

Empiezan en la Santa Iglesia Catedral Basílica, en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

A las diez y media, misa mayor con sermón por don Antonio Sancho, Canónigo magistral; después de la misa, exposición de S. D. M.

Por la tarde a las cinco y media, Vísperas, Completas; a las seis y media, Maitines, Laudes y reserva de S. D. M.

Concluyen en el Carmen (Arrabal) a su Titular.

Continúan en el Oratorio de la Bonanova, dedicadas a la venida del Espíritu Santo. A las siete y media misa rezada.

A las diez, Tercia y Misa mayor solemne con sermón que predicará el P. Alberti, de los Sagrados Corazones; seguidamente, exposición del Santísimo.

Por la tarde a las seis, Maitines, coronita y reserva de S. D. M.

Actos religiosos

En la parroquial iglesia de San Jaime, se celebrará solemne fiesta en honor del Santísimo de las almas. A las diez, Tercia y misa mayor solemne en la que predicará don José Clar, Pbro.

Por la tarde, a las cinco, se rezará el Santo Rosario en su capilla.

En la parroquia de la Concepción (Arrabal). A las diez y cuarto, Tercia y misa mayor solemne en honor del Santo Cristo de los Navegantes. Predicará el P. Miguel Matas, C. O. En Montesión a las siete y media,

Comunión general para los niños y socios del Patronato.

En la Merced, a las siete y media, Comunión general para los Cofrades y devotos de Nuestra Señora de la Merced.

Por la tarde, después del mes de María, función reglamentaria.

En San Francisco, por la mañana, a las ocho y media, misa de Comunión general para los Terciarios.

Por la tarde a las siete, corona, preces de la reunión mensual con indulgencia plenaria.

En el oratorio de la Consolación de H. Agustinas, por la mañana a las ocho, Comunión general, ejercicio y plática.

En la Merced a las seis y media se hará el ejercicio de las flores y a las siete y media misa de comunión para los cofrades de Nuestra Señora de la Merced.

Por la tarde a las siete después del ejercicio del mes de Mayo se hará la procesión del Santo Escapulario.

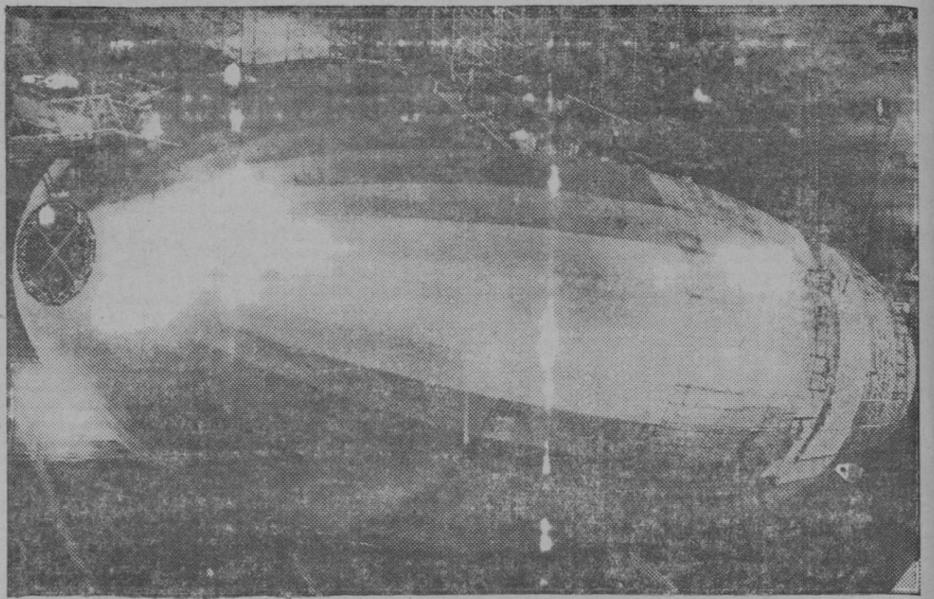
Visita

A la Virgen de la Merced, en la Merced.

Juan Caldentey

Urología (vias urinarias), Partos. Agua, 13.

El mayor dirigible de guerra



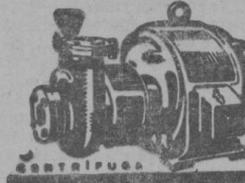
En Ohio (Estados Unidos) se está terminando la construcción de un dirigible, totalmente de metal, con destino a la Marina de guerra, que será el mayor de los construidos hasta ahora. Está dotado de ocho motores, que rinden un total de 4.430 caballos, y puede elevarse con un peso de 91 toneladas

MODAS MARTI (M. LL.) Barcelona

Presenta su colección de sombreros de las más acreditadas casas creadoras de Paris, en la calle S. Nicolás, 42, 2.º - Palma

BOMBAS SIEMENS

PARA RIEGOS caudales hasta 100.000 litros por hora.



PARA CASAS PARTICULARES tipo autoaspirante hasta 4 800 litros por hora y 65 metros de altura manométrica



SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S.A. OFICINA DE VENTA: San Miguel, 82 y 84, PALMA.

Cine Moderno

HOY a las 3

LA NOCHE PASA EL REY DE PARIS (sonora) por Ivan Petrowich COMICA

Pronto: EL DEMONIO DEL MAR (sonora) por Raquel Torres

FOLLETÓN DE «EL DIA» 18

LA MUERTE DE LOS DIOS

FOR

DEMETRIO MEREJKOWSKY

—Está bien. Cállate... Y miraba con avidez a la jugadora de disco, sin vergüenza, sintiendo que era indigno de un filósofo el ruborizarse.

La joven retrocedió unos pasos, inclinó el cuerpo, y avanzando la pierna derecha, tomó impulso y con un movimiento de todo su ser prodigioso, lanzó tan alto el círculo de metal que éste brilló al sol, y al caer fué a chocar contra la última columna. Juliano creía ver en aquel momento una estatua de Fidias.

—Ha sido éste el mejor golpe—dijo una chiquilla como de doce años, vestida con rica túnica y que estaba junto a la columna.

—Mirra, dame el disco—replicó la jugadora.—Aun puedo tirarlo más arriba. Tu lo verás, Merohé, aléjate, porque puedo herirte como Apolo hirió a Jacinto.

Merohé, una anciana esclava egipcia, a juzgar por sus vestidos multicolores y su cara tatuada, preparaba en ánforas de alabastro perfumes para el baño. Juliano se explicó entonces que el mundo y el carro enganchado a los caballos blancos, debían pertenecer también a aquellas dos apasionadas de los juegos laconios.

Cuando terminó de jugar con el disco, la preciosa joven tomó de las manos de la pálida Mirra un arco y un carcaj del que sacó una larga flecha empenachada. Apuntó a un círculo negro que servía de blanco en la extremidad opuesta del efebión. Vibró la cuerda. Partió la flecha, silbando y volando hasta que

se clavó en el blanco; a aquella siguió una segunda y una tercera...

—Artemisa cazadora!—suspiró Publio.

De pronto, un rayo de sol, deslizándose entre dos columnas vino a dar en pleno rostro y en el seno adolescente de la muchacha. Esta, tirando el arco y las flechas, cegada por el resplandor, llevóse ambas manos a los ojos.

Una bandada de golondrinas, lanzando gritos agudos, se perseguían por encima de la palestra, confundiendo con el azul del cielo.

La hermosa descubrióse la cara y levantó los brazos a la altura de su cabeza.

Sus blondos cabellos dorados en la punta como la miel al sol, enrojecíanse hacia la raíz. Sus cabellos se entreabrían con una sonrisa hechicera, y el sol, en tanto, bañaba su cuerpo a lo largo y descendía más y más abajo. Ella permanecía erguida, de pie, pura, vestida de luz y de belleza, como de las más púdicas vestiduras.

—¡Mirra!—murmuró levemente joven sofadora, —Mirra, mira al cielo, donde revolotean las golondrinas. ¿Na te parece que los hombres serían felices si tuvieran alas? Yo envidio a los pájaros cuando los veo volar. Quisiera ser ligera y estar siempre desnuda como lo estoy en este momento, luego volar allá arriba, muy alto, y sentir que me quedo para siempre en la región azul, sin nada más que me rodee que el cielo y el sol, el sol y el cielo, envoltura del cuerpo libre y desnudo y ligero.

Y suspiró tristemente, con los brazos levantados, como si echara de menos una cosa que ya nunca más había de volver.

El sol entretanto besaba sus caderas con ardiente caricia. Y la preciosa doncella se estremeció, sintió vergüenza, como si un ser vivo y enamorado la estrechara entre sus brazos; cubrióse con una mano el turgente seno, con la otra el abdomen,

con el eterno gesto público de la diosa Afrodita de Cnido.

—¡Merohé! dame pronto mis vestidos, ¡Merohé!—exclamó con sus grandes ojos dilatados.

Juliano no pudo darse cuenta de cómo salió de la palestra. El corazón le latía con violencia. El semblante del poeta tenía una expresión solemne y triste cual la de un hombre que acaba de abandonar un templo.

—¿No te has enfadado, verdad?—preguntó a Juliano.

—¡Oh!, no por mi vida. ¿Por qué lo dices?

—Puede ser que semejante tentación para un cristiano...

—No hay tentación en el arte y en la belleza.

—Sí, sí, eso es lo que yo pienso.

De nuevo se encontraron en la carretera polvorienta, en la que quemaba ya el sol, y se dirigieron hacia Atenas.

Publio continuaba levemente hablando consigo mismo.

—¡Oh! Y cómo somos al presente vergonzosos y deformes. Tenemos miedo a nuestra desnudez pobre y deplorable; la ocultamos, porque nos sentimos feos e impuros. Sin embargo... Hubo un tiempo en que todo era de otro modo, Juliano. Las doncellas de Esparta salían a la palestra desnudas y orgullosas ante el pueblo. Y nadie temía la tentación. Los puros contemplaban a los puros. Eran como niños, como dioses. ¡Y pensar que ya nunca jamás se renovarán en la tierra aquella libertad y aquella pureza y aquella dicha! ¡Jamás!

Publio dejó caer la cabeza sobre el pecho y suspiró amargamente.

Llegaron a la calle de los Trípodas, y no lejos de la Acrópolis, los dos amigos se separaron silenciosos. Juliano entró en la sombra de los Propileos, pasó de largo por delante de Stoa Poichilea y los grabados de Parrasio representando las batallas de Maratón y Salamina, dejó atrás el

templecillo de la Victoria Aptaera y se acercó al Partenón.

No tenía sino cerrar los ojos para ver la imagen del soberbio cuerpo de Artemisa cazadora. Después, al abrirlos, el mármol del Partenón bajo los rayos del sol, le parecía cosa viva y dorada como el cuerpo de la diosa. Y dábanle ganas, en presencia de todos, despreciando la muerte, de enlazar con sus brazos el cálido mármol calentado, abrazándose como algo santo.

A poca distancia de él, vestido con trajes oscuros y los semblantes pálidos y severos, veíanse dos jóvenes, Gregorio Nacienceno y Basilio de Cesárea. Los helenistas los consideraban como sus más fuertes enemigos y los temían. Los cristianos esperaban que aquellos dos amigos serían un día Padres de la Iglesia. Ambos miraban a Juliano.

—¿Qué le pasa hoy?—dijo Gregorio.—¿Es eso un monje? ¡Mira qué movimientos! ¡Observa cómo cierra los ojos! ¡Que sonrías! ¡Crees tú sinceramente en su piedad, Basilio?

—Le he visto yo mismo llorar y rezar en la iglesia...

—¡Hipocresía!

—¿Por qué viene entonces a nuestra casa, busca nuestra amistad y discute las Escrituras?

—O se burla de nosotros o quiere seducirnos. No le creas. ¡Es el tentador... Acuérdate, hermano; el imperio romano creía en ese joven un gran mal. Es un enemigo.

Gregorio y Basilio se alejaron con los ojos bajos. Las severas cariátides de Erección, el riente azul, el templo blanco de Apera, los Propileos, la maravilla del Universo, el Partenón, no los seducían. No deseaban más que una cosa: destruir todas aquellas guaridas de demonios. El sol, al dar en las monjes, proyectaba en las gradas del Partenón dos largas sombras negras.

—¡Yo quiero verla!—se decía Juliano.—¡Yo debo saber quién es!

XIII

—Los dioses no han enviado a los mortales al Universo más que para hablar elegantemente.

—Muy bien dicho, Mamertino. Repítelo palabra por palabra si te acuerdas aún y yo lo inscribiré como los demás apotegmas—dijo a Mamertino, abogado que estaba en boga en Atenas, su amigo y admirador, el maestro de elocuencia, Lampridio, sacando del bolsillo las correspondientes tablillas.

—Decía yo—prosiguió Mamertino, sonriéndose coquetamente.—«Los hombres han sido enviados por los dioses...»

—No, no, tú no lo decías así, Mamertino. Te expresabas mejor: «Los dioses no han enviado a los mortales...»

—¡Ah, sí!... «Los dioses no han enviado a los mortales al Universo más que para hablar elegantemente.»

Y Lampridio, entusiasmado, inscribió las palabras del abogado como sentencias de un oráculo.

Esto ocurría en una amigable cena literaria que daba el veterano senador romano Hortensio, no lejos del Pireo, en la quinta de su joven y rica pupila Arsinoe.

Aquel mismo día, Mamertino había pronunciado un notable discurso en defensa del banquero Barnawa. Nadie ponía en duda que Barnawa fué un pillito; pero, sin hablar de su brillante elocuencia, el abogado poseía tal voz que una de sus innumerables adoradoras aseguraba:

—Yo no escucho jamás las palabras de Marmetino, no necesito saber lo que dice, ni de lo que habla. Me embriago con el sonido de su voz, sobre todo cuando la hace expirante al final de sus frases. Parece increíble: eso no es una voz humana, es un néctar divino, los suspiros de una arpa eólica.

Y aunque las gentes del pueblo llaman al usurero Barwana «bebedor de sangre, devorador de los bie-

nes de las viudas y de los huérfanos», los jueces de Atenas absolvieron con entusiasmo al cliente de Marmetino.

El abogado había recibido del acusado cincuenta mil sestercios y se mostraba animadísimo en la cena de Hortensio. Pero tenía la costumbre de fingirse enfermo, para que extramaran con él los cuidados.

—¡Ah! ¡Qué cansado estoy hoy, amigos míos!—murmuraba con acento quejumbroso.—No me encuentro bien... ¿Dónde está Arsinoe?

—Vendrá en seguida. Ha recibido hace poco del Museo de Alejandría un nuevo aparato de física y está ocupadísimo. Sin embargo, voy a dar la orden de que la llamen—repuso Hortensio.

—No, no es preciso—respondió negligentemente el abogado.—¡Pero qué absurdos! ¡Qué tendrá que ver una joven con la física! ¿Qué gusto puede hallar en eso? Aristófanes y Eurípides flagelaron con razón a las mujeres sabiondas. Tu Arsinoe es una caprichosa, Hortensio... Hablando con franqueza, si no fuera tan seductora, perecía con su escultura y sus matemáticas...

—No terminó la frase, y echó una mirada a la puerta.

—¡Qué le he de hacer!—replicó Hortensio.—Es una criatura mimada, una huérfana de padre y madre... No soy más que su tutor y no quiero contrariarla en nada...

El abogado no le oía, demasiado ocupado en sí mismo.

—Amigos míos, siento...

—¿El qué? ¿Qué pasa?...—interrogaron varias voces ansiosas.

—Siento... digo, me parece... una corriente de aire...

—Cerraremos las ventanas—propuso el anfitrión.

—No, nos ahogaríamos. Pero tengo hoy tan cansada la voz... Debo pronunciar otro discurso de defensa mañana. Dame un tapiz para los pies y mi peto; temo resfriarme con la frescura de la noche.

Hefestión, el amigo de Publio y

EL MEJOR PURGANTE - LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

# CARABANA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

SOLO ES LEGITIMA EL AGUA VENDIDA EN SUS BOTELLAS PRECINTADAS

## Auto Engrase Hispania

Avenida Alejandro Rosselló, 91 y Balear, 91  
Palma de Mallorca

Inaugurado el servicio de engrase a presión automática de los Autos, Omnibus y Camiones, nos es grato de ofrecerlo al público automovilista solicitando una previa visita para convencerse de la perfecta instalación del servicio de engrase de los autos.

## La Comercial e Industrial Española, S. A.

Sucursal de Palma

## Mercería LA CUBANA

JAIME II - 33

Gran surtido en carteras para señora, abanicos, encajes crudos y todos sus similares.  
Inmenso surtido en fajas para señora, a precios limitadísimos.

## MAISON LINA

67 Jaime II, 69

SOMBREROS  
MODELOS de PARIS

TRAJES  
confeccionados y a medida

ALBORNOCES  
TRAJES BAÑO  
ZAPATOS

Novedades de Verano

### Deyá

Casa amueblada, entrada, comedor, cocina, tres cuartos, cuarto de baño, fresca en verano.  
Informes: En El Día Danús, 2.

### Aprendizas

Se necesitan muchas para trabajo muy fácil.  
Razón: Zanoguera, 20, 2.º, 2.ª.

### Se necesitan

oficiales para Guerreras y Pantalones de tropa.  
Almacenes Bauzá, Cort, 13.

### Se ofrece

Mujer de 50 años, desea servir en casa de poca familia, sabiendo todos los quehaceres de una casa.  
Informes: Bolsaría, 21, 2.º.

### Se alquilan

Dos locales propios para industria y negocio cerca ferrocarril.  
Informes: Rubí, 16, Tienda.

Vendo acordeón piano 80 bajos en 350 ptas.  
Informes: Fonda «La Payesa» Muelle, Palma.



Los malhechores que atacan de noche y a traición.  
**FLY-TOX**  
Libra de vampiros.  
Es la nube destructora que mata infaliblemente los chinches, pulgas, moscas, mosquitos y todo insecto nocivo. Muere bien. No arde. No muerde.  
LATA AZUL

### Pensión Ibérica

Habitaciones ventiladas con o sin pensión. Agua caliente a cualquier hora, cuarto de baños. Tratamiento familiar y económico.  
Se sirven comidas a domicilio.  
Concepción n.º 9.—Palma.



## UN CÉNTIMO

de peseta por hora de luz y por cada cien bujías consumen nuestras famosas

## Lámparas PETROMAX

(a gasolina)

10 veces más económicas que la electricidad  
18 veces más económicas que el carburo

en seis meses queda amortizado el coste de la lámpara más cara



Demostraciones y folletos gratis

Gran depósito de lámparas y accesorios Directamente de Fábrica

ESTABLECIMIENTOS

Andrés Buades

Calle Cestos y Plaza de Cort

## NEUMÁTICOS

para Autos y Camiones

Con motivo de haber recibido interesantes remesas de las marcas

GOODRICH, CONTINENTAL y ENGLEBERT

se venden a precios increíbles por su baratura. Existencia en casi todas las medidas para servir al momento y para transformación de ruedas

### CUBIERTAS

para cualquier marca de camiones, tanto americanos como europeos

### Facilidades de Pago

Se garantizan las cubiertas y cámaras. Antes de efectuar sus compras visite Vd. el importante almacén de

A. BIBILONI

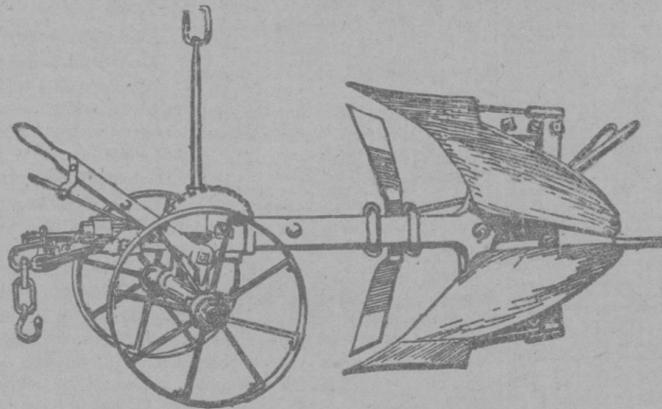
Calle Aragón, 14 (carretera de Inca)  
Teléfono. 43

## Maquinaria Agrícola

Arados Brabans Sistemas BAJACH y MELOLTE

Constructor ANDRÉS NICOLAU MELIA

Escue'la, 9 - PORRERAS



# 3

## VIRTUDES ADMIRABLES



Purga  
Refresca  
Desinfecta



# MAGNESIA S. PELLEGRINO

Se vende en frascos, en forma calcinada con anís, y efervescente, en cajitas de una dosis

Representación para España: GIMENEZ - SALINAS y C.º - Sagunt, 3 y 4 - BARCELONA

## ESPAÑA, S. A.

COMPANÍA NACIONAL DE SEGUROS

La única española que reparte entre sus asegurados BONOS ANUALES DE CAPITAL ADICIONAL, garantizando un interés no inferior, durante los cinco primeros años, del 2'50 por 100, y en años sucesivos, por lo menos de un 80 por 100, de los beneficios líquidos.

Seguros solicitados en los dos primeros años 116.740.318 pesetas, cantidad nunca alcanzada.

Presidente del Consejo de Administración: Excmo. Sr. Conde de Limpías  
Subdirector en Baleares: D. Pedro Ferrer Gibert.  
Despacho en Palma: Plaza de Cort, 27.

### Se alquila

hermosa tienda con habitaciones para vivir en la calle Olmos n.º 86.  
Informes: Sto. Domingo, 1 (Modas Descaux).

### Se vende coimado

buena cantidad, en punto céntrico, por no poderlo atender.  
Razón: En El Día, Danús, 2.

# NOTICIAS DE BARCELONA

## Accidentada persecución de dos ladrones

Barcelona 23 a las 24.—Esta madrugada en la barriada de San Gervasio los vigilantes y serenos persiguieron a dos ladrones, disparando varios tiros al aire.

Lograron detenerlos. Al enfundar un vigilante la pistola se le disparó, hiriéndole gravemente en un muslo.

## Nicolau d'Oliver

Barcelona 23 a las 24.—Llegó el ministro de Economía don Luis Nicolau d'Oliver.

Pasará dos o tres días. Comisión de señoras y señoritas que visitan a Companys y a Maciá

Barcelona 23 a las 24.—Visitó al gobernador una comisión numerosa de señoras y señoritas que le han felicitado por la disposición contra la pornografía y protestado del acuerdo del Ayuntamiento de pedir la expulsión de los jesuitas.

Yo—dijo el gobernador—he acepto la felicitación y en cuanto al segundo extremo me identifico con el acuerdo tomado por mis correligionarios.

La misma comisión visitó a Maciá, quien les manifestó que él recoge todos los latidos del pueblo y aceptará lo que hagan los representantes de éste, añadiendo que actualmente el asunto no le correspondía a él.

Les expuso además acerca de la separación de la Iglesia del Estado que el día que esto deba tratarse por el Parlamento y llegarse a ella ha de reportar beneficios a todos.

## Manifestaciones de Maciá

Barcelona 23 a las 24.—Maciá ocupándose de las elecciones de ma-

ñana repitió lo que se dice en la nota de la Generalidad facilitada a la Prensa en el sentido de lamentar que la falta de un estudio previo por parte de los partidos hay a decidido a la «Lliga» a desentenderse de la Asamblea que ha de elaborar el Estatuto de Cataluña.

En cambio, elogió al partido radical, que al designar un candidato indica que asume responsabilidad en la redacción del mismo.

## Max Deauville

Barcelona 23 a las 24.—Llegó el escritor belga Max Deauville, con su señora.

Deauville se mostró sincero amigo de los catalanes desterrados durante la dictadura.

Ambos han sido declarados huéspedes de honor de la ciudad.

## Conflictos obreros

Barcelona 23 a las 24.—El conflicto obrero del puerto está en vías de solución, según manifestaciones de las autoridades.

En el de tranviarios siguen siendo objeto de estudio las mejores que piden; el lunes o el martes se sabrá algo concreto sobre ambos conflictos.

## Explosión de una lámpara de gas

Lérida 23.—En el domicilio del médico doctor Cava estalló una lámpara de gas, derrumbándose algunos tabiques.

Resultaron con gravísimas heridas su esposa e hijo, que también es médico y con varias lesiones la criada.

## Nuevamente detenido

Barcelona 23 a las 24.—Un sujeto llamado Adolfo Aranda, detenido por los sucesos de la calle de San Ramón, ocurridos anteaer, y que había sido libertado, ha sido detenido nuevamente.

## Suspendido de empleo y sueldo

Barcelona 23 a las 24.—Con motivo de graves denuncias ha sido suspendido de empleo y sueldo el arquitecto jefe de bomberos don Emilio Gutiérrez, mientras se tramita el expediente instruido.

## La suscripción pro obreros sin trabajo

Barcelona 23 a las 24.—La suscripción pro obreros sin trabajo pasa de 22 mil pesetas.

## Reformas en la policía

Barcelona 23 a las 24.—Las autoridades despidieron en el Aeródromo al director general de Seguridad señor Galarza.

Este anunció grandes reformas en la policía, diciendo que debe funcionar en condiciones que sea garantía para los ciudadanos y no organismo que inspire hostilidades y temores.

Se estudiará la hoja de servicios de cada uno y los que no deban continuar en el cuerpo no permanecerán ni un día más.

Habrán muchos retiros con la mitad del sueldo para no lesionar totalmente los intereses creados.

En cuanto a la de Barcelona dijo que es completamente inútil y será objeto de una profunda organización basada en el método iniciado por Méndez Alanís.

# BALEARES MALLORCA

## Licencia prorrogada

Barcelona 23 a las 24.—Se han concedido dos meses de prórroga de la licencia que disfruta en Palma, por enfermo, al oficial primero de Oficinas militares don Ricardo Llacer.

La revista se repetirá en Nueva York con el fin de demostrar la eficacia de la defensa aérea de los grandes centros industriales.

## Distinción a Einstein

Oxford 23.—El profesor Einstein recibió el título de doctor en Ciencias de la Universidad de Oxford «honoris causa».

## Italia

### Marconi en Génova

Génova, 23.—Procedente de Roma, llegó a Génova el senador Guglielmo Marconi, a quien se conferirá esta tarde en una ceremonia solemne la ciudadanía de honor de dicha capital.

Mañana, se entregará al yate «Electra» la bandera de honor concedida por el Ayuntamiento de Génova.

### Aniversario de la entrada de Italia en la guerra mundial

Roma, 23.—Se celebrarán mañana en toda Italia numerosas ceremonias para conmemorar la entrada de dicha nación en la guerra mundial.

En Roma, el mutilado Delcroix pronunciará un gran discurso, el cual se transmitirá por radio.

### Caida de Mussolini

Roma 23.—Mussolini se cayó de su caballo mientras se estaba paseando.

Sufrió algunas heridas sin gravedad.

### Accidente automovilista

Roma 23.—El corredor automovilista Luigi Arcangeli resultó muerto al volcar su coche en la pista de Monza.

Tenía 36 años.

## Holanda

### Viaje aéreo Tokio-Amsterdam

Amsterdam 23.—Dos de las más importantes compañías holandesas de aviación están estudiando proyectos para efectuar el viaje Tokio-Amsterdam en cinco días, combinando los servicios de dirigibles y vapores.

### El acorazado «Sumatra»

Amsterdam 23.—El crucero acorazado «Sumatra», que es el buque mayor de la flota holandesa y que embarrancó en unas rocas, ha sido puesto a flote después de ocho días de esfuerzos y se dirige a la base naval de Sourabaya.

El barco ha sufrido varias averías graves debajo de la línea de flotación.

### Servicios de comunicaciones

Amsterdam 23.—Se dice que dos grandes compañías holandesas de navegación han firmado un acuerdo para establecer un servicio combinado de vapores y dirigibles hasta las Indias holandesas.

El dirigible empleado será del tipo Zeppelin, pero algo más grande.

La construcción empezará en seguida.

## Turquía

### ¡El fin del mundo!

Constantinopla 23.—Varios millares de personas pasaron la noche ansiosamente, rezando, fuera de la ciudad, esperando el fin del mundo, que algún astrólogo había profetizado.

Muchos se fueron al observatorio para preguntar si se había visto en el cielo la terrible cara del Angel del Apocalipsis, encargado de anunciar con voz de trueno la llegada del Día del Juicio.

Al amanecer, viendo que nada había pasado, la multitud se dispersó.

## Bélgica

### La situación política

Bruselas 23.—El Rey hizo llamar al leader católico y demócrata Poulet para encargarle la formación del nuevo Gobierno, pero él rehusó.

Se indica ahora el nombre del alcalde de Amberes, van Kauwelaert, como primer ministro probable.

## Inglaterra

### Fallecimiento de un multimillonario

Londres 23.—Después de breve enfermedad falleció el conocidísimo multimillonario inglés, Joel, presidente de las compañías mineras más importantes del Sur de África, considerado como uno de los hombres más ricos del mundo.

## Alemania

### Nota de los social demócratas y una petición de las «Trade Unions»

Berlin 23.—Se publicó el texto de la nota dirigida al gabinete por el

# Pensión Mayoral de primer orden

Todo confort. — Agua corriente, caliente y fría. — Cocina excelente. — Situada en el centro de la ciudad. — Salones de piano, lectura, etc. — Recientemente reformada. — Establecimiento a tres fachadas. — Teléfonos en todas las habitaciones.

## PRECIOS REDUCIDOS

Rambla del Centro — Plaza Real

Entrada — Calle Colón, 3

Teléfono, 14680 A.

BARCELONA

# SOLARES

Hermosísima situación camino de El Terreno.

Ventas al contado y a plazos.

Facilidades de pago

Informes: San Miguel, n.º 17

## OBRAS

# Pedro Ferrer Gibert

De Turismo, portada de E. Meifren.

Visiones de Mallorca, portada de Santiago Rusiñol.

Tardes del Jardín, ilustraciones de Cuchy.

Flirt, ilustraciones de R. Montenegro.

De venta en las principales librerías

partido social-demócrata que indica como medios para reducir el precio del pan la disminución de los derechos de importación sobre los cereales y abonos.

Llama la atención del gobierno sobre las consecuencias que pudiera tener cualquier retraso en dichas medidas.

Al mismo tiempo las «Trade Unions» no solamente aquellas sometidas a la influencia de los socialdemócratas, sino también las llamadas Uniones Cristianas, afiliadas al partido del Centro, dirigieron al gabinete una petición energética para que no se reduzca los seguros sobre la falta de trabajo y la enfermedad, como se supone era el propósito del gobierno.

### Capítulo de desgracias

Berlin 23.—Cerca de Nuremberg se produjo durante unos trabajos de reparación un escape de gas en una canalización principal y asfixió a dos obreros.

Tres más que quisieron socorrerlos también perdieron el conocimiento.

Fué preciso llamar a los bomberos pero llegaron tarde.

Además, dos de los bomberos tuvieron que ser transportados al hospital envenenados gravemente por el gas.

En una mina cerca de Saalfeld se derrumbó el techo de una galería sepultando a diez mineros consiguiendo escapar cuatro.

De los demás cinco resultaron muertos y el sexto aun no ha sido encontrado, pero se teme que haya muerto.

### Otros detalles de la trágica expedición Wegener

Berlin 23.—Un telegrama recibido en Berlín del jefe actual de la expedición Wegener da unos detalles horripilantes sobre las circunstancias en las que una parte de los miembros de la expedición marcharon desde su campamento hasta la base de la costa.

Las raciones de viveres habían tenido que ser reducidas al minimum puesto que ocho cajas de provisiones habían sido averiadas por el agua de mar.

El tiempo fué terrible y hubo que luchar contra una tempestad que duró dos semanas.

Para colmo de desgracias el jefe doctor Peters estuvo enfermo con fiebre.

La marcha hacia la costa se efectuó venciendo dificultades casi superhumanas y la valiente y pequeña columna de 4 europeos y 12 esquima-

les estuvo cerca de perecer varias veces.

### La fabricación de lápices

Nuremberg 23.—Las dos fábricas de lápices más importantes de Europa, Faber y «Koh 1 Noor» han concluido un acuerdo para la producción en común.

Se formará probablemente una sociedad nueva con la razón social «Faber Hardtmuth».

### Las pruebas del segundo «Do X»

Friedrichshafen 23.—El segundo aeroplano gigante «Do X» construido para Italia hizo sus primeras pruebas esta mañana con el piloto jefe Wagner a bordo, emprendiendo el vuelo en Altenrhein y después aterrizó en Friedrichshafen volando de dos horas sobre el lago de Constanza.

La comisión italiana expresó satisfacción por el vuelo.

### Desórdenes de los sin trabajo

Berlin 23.—Los sin trabajo promovieron desórdenes ayer y hoy en varias partes de Alemania, interviniendo la policía y resultando un muerto y muchos heridos, practicándose varias detenciones.

### Los obreros sin trabajo

Berlin 23.—Según las últimas estadísticas el número de los obreros sin trabajo en Alemania alcanza la cifra de 4.211 mil.

## Espectáculos

### Principal

Desde las 3 y media función de cine: «Carcel redentora» y «Sonia de bailes».

### Lirico

Desde las 3 función de cine: «Camino del infierno» y otras.

### Balear

No hemos recibido programa.

### Born

Desde las 3 función de cine: «Noche de bodas» y otras.

### Moderno

Desde las 3 función de cine: «Casi casados», «El rey de París» y una cómica.

### Oriental

Desde las 3 y media función de cine: «Los vencedores del fuego», «Madame Pompadour» y una cómica.

### Rialto

Desde las 3 función de cine: «Las redadas», «Casi casados» y una cómica.

IMPRESA DE «EL DIA»

## NOTICIAS DE TODO EL MUNDO

# ¡EL JUICIO FINAL!

## ¿VIERON AL ANGEL DEL APOCALIPSIS?

MILLARES DE PERSONAS PASAN LA NOCHE EN CONSTANTE SUSTO

UN ASTRÓLOGO TURCO QUE... ¡HA HECHO EL INDIÓ!

## Otros detalles de la trágica expedición Wegener

(Información por t. s. h.)

## Rumania

### La influencia política de Francia

Bucarest, 23.—Según el periódico «Cuvantus» generalmente bien informado, Francia parece proponerse reforzar su influencia política en Rumania por medio de su supremacía financiera.

Un grupo de bancos franceses hizo al gobierno rumano oferta de un préstamo nuevo, con la condición de que rompa las negociaciones rumano-alemanas para un tratado de comercio.

El periódico considera que no se puede aceptar una oferta tan descausada, incompatible absolutamente con la dignidad de toda una nación que tiene el respeto de sí misma.

## Francia

### Banquete en honor del subsecretario italiano Alfieri

París 23.—La Cámara italiana de comercio y el comité de la feria de París ofrecieron un banquete y un desayuno en honor del subsecretario italiano Alfieri.

Se pronunciaron discursos que hicieron resaltar la cordialidad de las relaciones entre los centros franceses e italianos de producción y comercio.

### Regreso de Briand a París

París 23.—Llegó anoche a dicha capital, procedente de Ginebra, el ministro de negocios extranjeros, Briand, que fué acogido en la estación con una magnífica manifestación de simpatía por la juventud radical y socialista.

Algunos grupos de otras juventudes trataron de provocar un conflicto, impidiéndoselo la policía; resultaron algunos heridos.

### La Exposición colonial

París 23.—Raynaud, ministro de colonias, inauguró en la exposición colonial internacional el pabellón de la India francesa, el de la Martinica, el de la Guadalupe, y los de la Reu-

nión, de la Guyana, de Nueva Caledonia, de Taiti, de las Nuevas Hébridas, de Somalia, de Saint Pierre y Miquelon.

### ¿Persistirá Briand?

París 23.—Aunque no indicará su decisión definitiva hasta el martes próximo, parece que Briand persistirá en su dimisión.

El primer ministro, Laval, le hizo una visita en el «Quai d'Orsay», discutiendo ambos el asunto.

Laval expresó el deseo de que Briand retirara su dimisión y se pusieron de acuerdo para que el ministro de Negocios Extranjeros reflexione en su casa de campo, en Cochehel y haga conocer su decisión en la sesión del martes próximo del Consejo de ministros.

### La huelga textil

París 22.—El ministro de Trabajo, Landry, recibió a una delegación de patronos y obreros del ramo textil de la región del Norte.

## Sociedad de Naciones

### Reunión del Consejo

#### La sesión de anteayer

Ginebra 23.—El Consejo de la Liga de Naciones discutió ayer el asunto referente a la publicación de las estadísticas de la aviación civil y reanudó la discusión del problema fastidioso de las relaciones entre la ciudad libre de Danzig y Polonia.

Puesto que los asuntos que el Consejo tiene que estudiar todavía son de importancia secundaria, se considera prácticamente terminada la sesión.

El ministro italiano de Negocios Extranjeros Grandi, celebró largas conferencias con los ministros de Negocios Extranjeros de Rusia, Alemania, Austria, Inglaterra y Turquía, referente a los problemas políticos todavía sin resolver.

Ginebra 22.—El Consejo de la Liga de Naciones terminó su sesión 63ª, decidiendo pedir a las naciones invitadas a participar en la Conferencia del Desarme, que se ha de reunir en febrero de 1932, que para antes de septiembre próximo, sometan a la Secretaría de la Liga un informe estadístico sobre sus armamentos actuales.

### La protesta de Zalewski

Ginebra 23.—Cuando las demás delegaciones ya se estaban preparando para salir de Ginebra, el jefe de la delegación polaca, Zalewski, protestó contra la actitud del ministro alemán de Negocios Extranjeros presidente de la sesión, durante el debate de ayer sobre Danzig.

Curtius rechazó energicamente la acusación de Zalewski que se quejaba de que el presidente, dirigiéndose a la vez a ambas partes, es decir a Danzig y a Polonia, les advirtió seriamente que no debían hacer nada que pudiese complicar aun más la situación.

Este aviso ya fué dado en la sesión anterior del Consejo de la Liga por el presidente de entonces Henderson a Polonia y a las minorías polacas.

En los centros relacionados con la Liga causó disgusto el gesto de Zalewski, mientras que se expresó simpatía para Curtius.

## Portugal

### Construcción de buques de guerra

Lisboa 23.—El Gobierno portugués firmó contratos con astilleros italianos para la construcción de dos avisos y dos submarinos.

## Estados Unidos

### Revista aérea militar

Chicago 23.—La revista aérea militar en la que participaron unos 700 aparatos obligó a suspender el movimiento de la ciudad y el trabajo en las fábricas.

# TEATROS Y CINES



POR NUESTROS CINEMAS

## Semana Cinematográfica Otro poema del cine

Hans Szelak ha concebido un film de honda emoción poética. Erich Pommer lo ha estructurado con magnífica sobriedad. Hans Schwarz lo ha realizado con gran sentido plástico, perspicuando los motivos temáticos con una clara percepción de todos sus valores. Así «Melodia del corazón» ha podido alcanzar la categoría excepcional de obra de arte.

Una verdadera obra de arte. Un poema en imágenes. No es otra cosa «Melodia del corazón». Sin diálogos...

Un asunto gorkiano, vívido—dramatizado—por personajes de Guy de Maupassant. Tragedia compleja, de gran intensidad psicológica y de innegable elevación poética. El drama surge inevitable y fatal, como en las viejas tragedias de Grecia.

Willy Fritsch incorpora un personaje simpático, sin grandes dificultades. La gentil Dita Parlo, por el contrario, da vida a un personaje verdaderamente complejo, erizado de dificultades. Y triunfa plenamente—rotundamente—en sus delicadísimas transiciones del vicio impuesto al desnudo candor ingenuo. Unicamente Janet Gaynor, en algunas escenas de sus film más famosos, consigue igualar esta maravillosa flexibilidad temperamental de Dita Parlo. Una ingenua que consigue el resurgimiento sin mácula desde las zonas más abyectas.

Cabe resaltar entre los más innegables aciertos del film las escenas idílicas en la ciudad—todo el proceso de conquista de la moza por el cabo de husares Janos Garas—y el maravilloso cuadro final de la cinta: la novia inmolada a su gran amor sin mancilla, el galán que comprende el fin la inmensidad de aquellos sentimientos, el caballo comprado por ella en la feria pueblerina, adquirido con los dineros del pecado, que no consiguió enviársela ni anular su candor. Y al fondo la dulce campaña de Pusztá, esfumada en las luces ténues de una tarde gris.

Pródiga la cinta en efectísimos sonoros de gran belleza—entre ellos una fiesta del campo húngaro, cantos y bailes populares, la algarabía de una feria pueblerina—consigue llevar al espectador las puras e inolvidables emociones.

La fotografía, de Gunther Rittau, soberbia. Clara y nitida. Con algunos acertadísimos desenfocados de fondos para obtener mayor contraste con las figuras del primer término. Sugestiva angulación de la cámara en todo momento, consiguiendo la eficiencia máxima y la máxima intensidad plástica.

Edición: Ufa.



Dorothy Jordan, «estrella» del «cinema», de justa fama por su talento artístico y su elegante belleza

de lenguaje que hubieran sido rechazadas en el teatro. Pero el público del cine por su laxitud y heterogeneidad cree de una importancia secundaria la purificación del diálogo. Nosotros entendemos que para tener una película preponderancia de obra artística es necesariamente indispensable, un diálogo de verdadera suficiencia. Por esto censuramos, y censuraremos siempre, a los productores que confían tal misión a hombres poco escrupulosos que cometen verdaderos atentados al idioma cervantino.

Un artista consagrado — Ernesto Vilches—con su asesoramiento ha logrado la filmación de una película donde el diálogo puro y sencillo está desposeído de los defectos a que se nos tenía habituados. Por esto el arte perfecto—excelsamente perfecto—de Vilches reluce con toda su magnitud en la película «Cascarrabias».

Recientemente, en el desfile de estrellas de Paramount, el glorioso actor nos ofreció admirables facetas de su arte. Pero faltaba la más digna, la más sabia la más portentosa que es la de mister Bullivan, el viejecito de alma infantil, eternamente grufón y malhumorado, circunstancias que justifican el nombre de «Cascarrabias». Ernesto Vilches ha entrado en el campo de la cinematografía sonora con todos los honores para ser proclamado en todos los continentes como el maestro de la caracterización. Alguien cometió el pecado de descenderle hasta conseguir un parangón con Lon Chaney. Error máximo. El fenecido Lon Chaney buscaba siempre sus caracterizaciones entre los seres monstruosos o inhumanos que al mismo tiempo que producían terror en los chillidos, conseguían hilaridad a otro sector menos ingenuo. Vilches no es probable incurra en estas desviaciones. Sus personajes serán siempre más humanos, más reales, más verdaderos...

Los procederes técnicos de «Cascarrabias» sin ser detestables, son demasiado teatrales. No se ha podido eludir cumplidamente la influencia de la escenificación teatral.

Con Vilches trabajan Carmen Guerrero y Barry Norton a quienes perjudica un poco su acento extranjero al lado de la pureza lingüística de Vilches y de Ramón Pereda.

«Cascarrabias» figura en el material de la Paramount.

Poco vamos a decir de la película hablada en español, «El cuerpo del delito». No precisamente por creer sea un film detestable, sino por su escasa novedad. Tiene un asunto intrigante en torno a un robo y después a un asesinato. El interés de la acción está en que el público ignora el ladrón hasta los últimos momentos. Como decimos, es una película entretenida—tal vez interesante—bienamente desarrollada, pero que no ofrece ningún destello de orientación nueva. Muy adecuada y uniforme la interpretación cuyas principales figuras son María Alba, Antonio

Moreno, Andrés Seguro y Ramón Pereda, que es sin duda el que consigue más brillante actuación. Producidas por Paramount.

«1980». Una fantasía de lo que será el mundo dentro de cincuenta años. Lo más entretenido del film son las escenas desarrolladas en el planeta Marte, dotadas de gran humorismo y originalidad.

El gracioso cómico El Bresdel interpreta muy bien su papel magníficamente secundado por la bella artista Maureen O'Sullivan. Los demás artistas trabajan con discreción.

Película hablada en inglés y explicada en español recientemente filmada en los estudios de la Fox.

«La Dependienta». Una producción de la picaresca Alice Withe resulta siempre entretenida. Es esta una nueva comedia de la genial artista en la que realiza como siempre una magnífica labor.

Película musicada y cantada de las Selecciones Verdaguer.

«Follies 1930». Revista cinematográfica de muy poco interés. Muy inferior al «Follies 1929» presentada por la misma casa Fox el año pasado.

«El jugador de golf». Película en extremo monótona hablada en español por Charley Chasse. De Metro Goldwin.

Y «Aprender a bailar». Comedia alemana por Willy Fritsch y la simpática Suzy Vernon. Producida por la Ufa de Berlín.

—¿Se retiraría usted de la escena para qué?

—Para viajar. Mi mayor deseo es conocer por lo menos todos los países del mundo. Se aprende tanto en el viaje.

—¿Lee usted?

—Mucho. Sobre todo novelas de aventuras. Julio Verne me encanta.

—¿Quiénes son sus mejores amigos en Hollywood?

—Juana Alcañiz, Ramón Pereda, Francis Dee y Roberto Rey. Con ellos salía siempre, y nos divertíamos bastante. Son simpatísimos... No podré olvidarlos nunca y menos teniendo en Europa a Roberto...

—¿Dónde ha nacido usted?

—En Méjico.

—¿Conoce España?

—Desgraciadamente, no. Pero pronto haré un largo viaje. Allí tengo casi toda la familia.

—¿La mayor ambición de su vida?

—¿Qué el «cine» me haga famosa en el mundo entero.

—¿En que gasta usted la mayor parte de lo que gana?

—En vestidos y perfumes.

—¿Cuándo sea usted rica, ¿qué piensa hacer?

—Antes de nada he de construir un gran edificio, como asilo de perros vagabundos. Siento un gran cariño por los animales. Allí, en mi hotelito, tengo once de todas las razas; además, doscientos pájaros diferentes. Y después, ayudaré todo cuanto pueda a las familias necesitadas y a los niños huérfanos. Esto ya lo hago ahora, organizando funciones benéficas, que dan muy buen resultado, y dedicando algunas cantidades de mi bolsillo...

—De los artistas que usted conoce, ¿quién le gusta más?

—Marlène Dietrich, Jeanette MacDonald, Roberto Rey, Maurice Chevalier...

—Y a su juicio, ¿la mejor producción de estos últimos años?

—«El Código penal» y «El desfile del amor».

—¿Y de directores?

—Ernest Lubitsch.

—¿Qué «role» interpreta con más cariño?

—El de mujer frívola y a la vez sentimental.

—¿Después del «cine», ¿tiene usted alguna otra afición?

—El deporte. También me entusiasma jugar al ajedrez. Además soy la primera exploradora de Suramérica. Tongo diplomas de todos los países, medallas y retratos de todos los embaajadores y presidentes...

Uno de los jefes de los Estudios Paramount se acerca a Rosita Moreno y le habla en voz baja. Trata de robarme su compañía. Suplico un momento más. Es imposible. Ella comienza a andar. La siguen doscientas personas. Insisto. No puede detenerse. «Que importa — me digo —; charlaremos andando».

Todos le preguntan cosas; todos quieren conocer de qué forma hizo el viaje. «¿Se mareó usted? ¿Lo pasó divertido? ¿Tuvo algún incidente?».

—Y para cuando usted piense lo contrario, ¿qué tipo de hombre será el elegido?

—Alto, moreno, de ojos claros, que sea culto y capaz de hacerme feliz.

—Con dinero como es natural.

—Esto no me importa. La verdadera felicidad no está en la fortuna, sino en los buenos sentimientos. También debo advertirle que este hombre, para conseguir mi amor, debe ser fuerte. Me gustaría un atleta para marido.

—¿Y qué profesión había de tener el elegido?

—Cualquiera, menos actor. Es imposible la vida de dos artistas... Yo, una vez casada, me retiraría de la escena para poder atender el hogar. De otra forma, tendría doble trabajo...

### LAS NUEVAS FIGURAS DEL CINEMA

## Las vocaciones, las predilecciones de Rosita Moreno y su parecido con Dolores del Río

París, Mayo.—Las puertas de los Estudios Paramount se abrieron de par en par, dando paso a un magnífico automóvil que conducía la bellísima estrella Rosita Moreno. En los jardines, muchas personas, y jefes y artistas, la esperaban para darle la bienvenida. Entre ellas como es natural, no podía faltar yo, tan amigo de los grandes acontecimientos. Y aprovechando unos minutos en que la célebre «vedette» contemplaba su silueta gentil en el espejo del estanco, me acerqué para hacerle unas preguntas:

—¿Qué fué usted antes de dedicarse al «cine»?

Ella, que no me esperaba, se asombró un poco de mi atrevimiento; pero como es inteligente, supo comprender y contestar:

—Bailarina desde los tres años a cuya edad fui premiada en un concurso. Después, a los siete debutaba formalmente en el teatro Martín de Flores, de Buenos Aires, alternando con otras actuaciones en California Nueva York, e c.

—¿Cuándo, entonces, hizo usted su primer «film»?

—El año pasado, en que firmé un contrato con Artistas Unidos; pero tuve que dejar la casa, porque me parecía muchísimo a Dolores del Río, que también trabajaba allí. Entonces me dediqué, en Broadway, a la revista, hasta que me llamaron de los Estudios Paramount, de Hollywood, para ofrecermela un ventajoso contrato. Debuté con «Amor audaz» al lado de Adolfo Menjou, y a ésta siguieron otras producciones, que usted ya conoce: «Galas de la Paramount», «El Camino de Santa Fé», «Su noche de bodas», en inglés, y dos americanas. Por último, «El dios del mar», «Gente alegre» y «Príncipe gondolero», éstas con Roberto Rey.

—¿En cuál de ellas cree usted que está mejor?

—En la última.

—¿Que le hubiera gustado ser en vez de artista?

—Escritora.

—¿Y siendo hombre?

—Ingeniero civil.

—¿La emoción más grande de su vida?

—Cuando trabajé por primera vez en Broadway como «vedette» de revista. Teñía diez y ocho años. Aplaudieron tanta mi trabajo, que lloré muy emocionada...

—¿Qué edad tiene usted ahora?

—Veinte.

—¿Su mayor alegría?

—La siento trabajando.

—¿Es cierto que tiene usted relaciones con el hijo de un millonario en Hollywood?

—Francamente, no. Todo es obra de la Prensa. Los diarios y revistas de Nueva York me han comprometido muchas veces con grandes personajes, y otras tantas me han casado. No hace mucho dieron todos la noticia de que iba a contraer matrimonio con una gran figura del fútbol. Era un muchacho muy simpático, que conocí en la Universidad de California... Pero nada cierto. Yo no tengo novio. No puedo tenerlo, porque he de consagrarme por entero a mi trabajo, que ya es bastante...

## Bellezas extranjeras



Raquel Torres, popular actriz mejicana de la pantalla, feliz intérprete de varias películas sonoras habladas en español

con la Paramount. Y al mismo tiempo haré mis escapadas al teatro...

—¿Conocía usted ya París?

—Nada de él absolutamente.

—¿Ha ido durante estos días a algún espectáculo?

—Sí; por cierto que anoche vi una revista en la que aparecieron varias mujeres desnudas totalmente, y me avergoncé muchísimo. No puedo acostumbrarme a estas groserías. Yo no veo en ello, como los demás, arte ninguno, sino vulgaridad.

—¿Cuándo irá usted a España?

—En seguida. He traído de allá un coche para poder recorrer toda Europa a mi gusto. Primero, Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia, San Sebastián... ¡Qué alegría tan grande voy a sentir cuando llegue!... ¡Con lo bello que debe ser... España, España...

Y me parecía a mí que habíamos hablado demasiado. La misma persona de antes se acerca para interrumpirnos: «Señorita Moreno, ¿le gustan a usted las flores?»

En fin, no me queda más remedio que cederle el puesto a este señor preguntón de cursilerías...

—No se vaya — me dice ella — que vamos a tomar unas copas de champaña...

—Si es champaña, bueno; acepto... ¡Con lo que a mí me gusta!... ¡A las tres!

Y en seguida, todos reunidos en una mesa del restaurante, levantámbamos las copas para brindar por la célebre estrella.

Antes de partir me recomendó con muchísimo interés:

—Salude usted en mi nombre a España. A todos los españoles. Diga que siento un gran cariño hacia ellos y hacia ese suelo tan querido.

Y, llevándose las manos a la boca, comenzó a tirar besos, con gran asombro de la reunión.

—Tome: para España... Para los españoles...

MARIO ARNOL

## Enseñando se aprende

La mejor manera de conocer a fondo una cosa es enseñarla.

Tal es el axioma cuya verdad ha comprendido Bill Tilden, campeón de campeones de tenis, por experiencia propia.

Tilden, que se encuentra actualmente en Culver City, filmado tres películas cortas para la Metro Goldwyn Mayer, declara que nunca se habría dedicado al intenso estudio del tenis que le hizo posible alcanzar el campeonato, de no haberse visto forzado a hacerlo así para enseñar el juego a otros.

El hoy famoso campeón principió a jugar tenis a la edad de seis años, y continuó practicándolo entusiastamente durante sus días de escuela primaria. De allí pasó a la escuela superior, donde no tardó en verse convertido en todo un campeón local.

Sus triunfos le valieron el puesto de «coach» asistente del partido de tenis de la escuela. Para conservar este empleo, Bill se vió precisado a estudiar el juego técnicamente por vez primera, ya que, aunque jugaba

con habilidad de maestro, conocía el tenis solamente por práctica y a resultados de sus observaciones personales.

—Mi conocimiento era instintivo — dice Tilden — y, por consecuencia, imposible de transmitir a otros. Para enseñar hay que explicarlo todo de manera lógica, lo que requiere un conocimiento analítico de la materia que se enseña.

Tilden, pues, se dedicó a estudiar teóricamente aquello que había aprendido en la práctica. Y es de ese tiempo de donde data su rápida y segura ascensión al campeonato internacional.

«Es imposible jugar tenis perfectamente, sin poseer un profundo conocimiento que permita dirigir la pelota y calcular el tiempo de su recorrido en el aire con precisión casi matemática», dice Bill. «En el tenis no podéis contar con la suerte. El conocimiento es lo que vale.»

Cuando se golpea la pelota de cierta manera, ya se sabe cómo y dónde va a caer. Esa es la manera de jugar. Tenéis que conocer el cómo y el cuándo de cada jugada. El tenis, afirma Tilden, es como la geometría... aunque tal cosa se antoja extraña a los profanos. Y, si queréis llegar a ser campeón, tenéis que estudiarlo.

Según dice Tilden, lo primero que debe hacer el estudiante de tenis es elegir determinado campeón y dedicarse a imitar sus jugadas y su estilo. No es sino hasta haber logrado este propósito que el jugador puede empezar a estudiarse a sí mismo ventajosamente.

Para la elección de ese «maestro» el estudiante ha de tener en cuenta su propia constitución física.

«Debéis escoger un campeón de vuestro peso, estatura y constitución aproximadamente», dice Bill.

Un muchacho bajo y regordete no sacaría ningún provecho del estudio de las jugadas de Tilden, porque existiría una gran diferencia física entre ambos. Por supuesto que ello no implica que el joven de marras estuviese incapacitado de llegar a ser campeón de tenis. Pero también hay campeones bajos y regordetes, y son éstos a quienes debería imitar nuestro héroe. Una vez que lo haya logrado, lo único que queda por hacer es... trabajar con todas sus fuerzas.

El jugador debe practicar tenis constantemente, por lo menos seis meses al año... durante varios años. Si le falta tiempo o energías para hacerlo así, ya puede abandonar toda esperanza de campeonato y dedicarse a otra cosa.

La competencia es cada vez más intensa en todos los campos de acción de nuestros días. ¡Ya no queda lugar para perezosos en este mundo!

FI- que los Comer-  
JE- venden son los  
SE- que anuncian en  
EL DIA

## EL RÉGIMEN REPUBLICANO

## Decretos del Gobierno Provisional

## Los delitos contra la forma de Gobierno y el antiguo Código Penal

En 16 de abril de 1931 el Gobierno provisional de la República ha decretado la anulación del Código penal gubernativo, restituyendo a su legítima vigencia del Código auténtico de 1870. Respetuoso con la voluntad popular, que ha de pronunciarse en forma legislativa en las Cámaras, no se ha permitido el Gobierno reforma, adición ni retroceso en el Código penal que recobra su imperio. El Parlamento habrá de pronunciarse en su día por la sustitución de la disciplina penal vigente, que el progreso de la ciencia jurídica y las necesidades de la vida española han ido anticuando, y el Gobierno de la República llevará a las Cortes un proyecto de Código penal que acoja con prudencia las nuevas instituciones sobre delitos y penas.

Pero el venerable Cuerpo de leyes de la pasada centuria se compuso para el régimen monárquico constitucional, y en los delitos de índole política creaba especiales protecciones punitivas en pro del Rey y de la forma de Gobierno monárquico. El pueblo, por elección y aclamación, ha implantado la República, y este gran hecho histórico no sólo cancela las disposiciones protectoras de la Monarquía, sino que demanda la salvaguarda penal del régimen republicano.

Puesto que la analogía no se admite en derecho punitivo y el principio «nullum crimen nulla poena sine lege» halla específica consagración en los artículos 1.º, 2.º y 22 del Código de 1870, se hace imprescindible reformar la ley punitiva vigente en aquellos artículos que aluden al Rey y al Gobierno monárquico, reemplazando sus preceptos por otros en que se ejercite la defensa de la República. Acaso hubiera bastado con la circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo, en que se ordena a la magistratura que haga la imprescindible sustitución de conceptos e instituciones; pero el deseo del Gobierno provisional de que no pueda decirse que se aconseje desde el Poder el empleo de la analogía, fuerza a decretar esta imprescindible enmienda de la ley penal en vigor. Para lograrlo, hacemos estricto uso del ordenamiento de «necesidad» reconocido por los notorios tratadistas de derecho público. No se trata de reproducir el instrumento monstruoso que empleó largamente la Dictadura. No es éste uno de aquellos Reales decretos-leyes con que pobló la «Gaceta» el régimen de absolutismo padecido en España durante cerca de ocho años, sino el auténtico decreto-ley que en breve plazo será sometido a las Cámaras para que ellas aprecien y sancionen la urgencia que nos obliga a promulgarlo.

El Gobierno, al decretar estas disposiciones, obra como mandatario del pueblo que ganó la República en limpio sistema electoral y la consolidó inmediatamente por aclamación. No cumplirían los ministros su honoroso cometido si ahora no cuidasen con esmero de proteger penalmente el régimen republicano que el pueblo de España ha puesto provisionalmente bajo su mando.

Nuestro designio es no excederlos en un ápice del menester impuesto, y por ello nos limitamos a reformar, y en rigor, tan sólo a adoptar y aclarar el Código en el área precisa, sin aprovecharnos de la coyuntura para elevar penalidades ni consignar nuevos tipos de infracción.

No sólo el Código penal común de 1870 precisa modificación o adaptación en defensa del régimen que el pueblo se ha dado, sino que también necesitan reforma los artículos de los Códigos del Ejército y de la Armada en que se define el delito de rebelión.

La parte dispositiva de este decreto, formada por once largos artículos, se limita, como el preámbulo dice, a ir especificando los artículos y párrafos del Código penal común en que hay que sustituir las palabras reino por República española; ministro de la Corona por ministro de la República; Rey por Jefe del Estado y Real decreto por decreto simplemente.

También modifica las mismas frases en los artículos referentes a los reos de delito contra la forma de Gobierno establecida en España, especificando que son tales reos los que ejecutaren cualquiera clase de actos o hechos encaminados directamente a conseguir por la fuerza o fuera de las vías legales uno de los objetos siguientes: reemplazar el Gobierno republicano por un Gobierno monárquico; despojar en todo o en parte a cualquiera de los Cuerpos Colegisladores o al Jefe del Estado de las prerrogativas y facultades que les competen; variar el régimen de elección del Presidente de la República; privar al Gobierno provisional de la facultad de gobernar el Estado español hasta que la Asamblea Constituyente determine las normas políticas para elegir al Presidente de la República y éste sea designado.

El art. 243 dirá: «Son reos de rebelión los que se alzaren públicamente y ne abierta hostilidad contra el Gobierno para cualquiera de los ob-

jetos siguientes: Primero. Destituir al jefe del Estado, o deponer al Gobierno provisional de la República, o privarlos de su libertad personal, u obligarlos a ejecutar un acto contrario a su voluntad. Segundo. Impedir la celebración de las elecciones para la Asamblea Constituyente y la reunión legítima de la misma. Tercero. Impedir la celebración de las elecciones para diputados a Cortes o senadores si las hubiere, en toda la República española, o la reunión legítima de las mismas. Cuarto. Disolver las Cortes o impedir la deliberación de alguno de los Cuerpos Colegisladores, o arrancarles alguna resolución. Quinto. Sustraer la nación, o parte de ella, o algún mando de tropa de tierra o de mar, o cualquiera otra clase de fuerza armada, de la obediencia al supremo Gobierno. Sexto. Usar o ejercer por sí o despojar a los ministros de la República de sus facultades propias o impedirle su libre ejercicio».

El artículo 237 del Código militar se redactará así: «Son reos del delito de rebelión militar los que se alcen en armas contra la constitución del Estado republicano, contra el Presidente de la República, la Asamblea Constituyente, los Cuerpos Colegisladores o el Gobierno provisional y legítimo, siempre que lo verifiquen concurriendo algunas de las circunstancias siguientes: Primera. Que estén mandados por militares o que el movimiento se inicie, sostenga o auxilie por fuerzas del Ejército. Segunda. Que formen partida militarmente organizada y compuesta de diez o más individuos. Tercera. Que formen partida en menor número de diez, si en distinto territorio de la nación existen otras partidas o fuerzas que se proponen el mismo fin. Cuarta. Que hostilicen a las fuerzas del Ejército antes o después de haberse declarado el estado de guerra».

El artículo 128 del Código penal de la Marina de guerra quedará así redactado: «Los marinos que colectivamente se alzaren en armas contra la constitución del Presidente de la República, la Asamblea Constituyente, los Cuerpos Colegisladores o el Gobierno provisional y legítimo serán castigados.

Primero. Con la pena de muerte el jefe de la rebelión, los promovedores, el de mayor empleo de Cuerpo militar o más antiguo si hubiera varios del mismo empleo, y el jefe promovedor y el de más empleo o más antiguo que en cualquier forma se adhiera a la rebelión.

Segundo. Con la de reclusión perpetua a muerte los demás que no estando comprendidos en el número anterior formaren parte de la rebelión o se adhieren a ella en cualquier forma».

Este decreto comenzará a regir en la Península al día siguiente de publicado en la «Gaceta», y en las islas adyacentes y territorios de África a los siete días de su publicación».

## Se extienden los beneficios del decreto de alquileres a las poblaciones menores de 6.000 habitantes

«Aun cuando, como ya ha manifestado el Gobierno provisional de la República, no es su intención resolver por decreto en toda su integridad el grave problema que plantea la reglamentación de los arrendamientos urbanos, si cree deber suyo, en tanto el Parlamento dicta las normas definitivas que deban regir para el futuro esta cuestión, introducir en el régimen vigente de alquileres aquellas modificaciones esenciales que se apoyan en necesidades apremiantes o exigencias de indudable justicia.

Es un hecho notorio que el problema de la carestía, cuando no el de la escasez de viviendas, es general en España y se plantea con idénticas características e igual intensidad en todos los centros de población, por pequeños que sean, sin que exista una razón que justifique las excepciones establecidas al presente. Entendiéndolo así, el Gobierno provisional de la República recoge las peticiones formuladas en tal sentido con gran insistencia por las comunidades de vecinos de los pueblos pequeños, en las que se solicita el extender las disposiciones vigentes sobre inquilinato a las poblaciones menores de seis mil habitantes.

A virtud de tales peticiones, y habida cuenta de la equidad de las mismas, como presidente del Gobierno provisional de la República, y a propuesta del ministro de Justicia, vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. A partir de la fecha de la publicación de este decreto se considerarán aplicables las disposiciones de los reales decretos de 26 de diciembre de 1930, de 15 de marzo de 1931 y el decreto de 20 de abril del corriente año sobre arrendamiento de fincas urbanas a todos los pueblos o centros de población menores de seis mil habitantes.

Reorganización del Cuerpo de Correos

«El real decreto de 8 de Agosto de 1922, publicado en 18 del mismo mes, y las reales órdenes de 22 de Agosto y 20 de Septiembre de igual año, que disolvían y reorganizaban el Cuerpo de Correos, fueron medi-

das de excepción, infractoras de las leyes y contradictorias entre sí, jamás convalidadas por las Cortes.

A esta su tacha original suman los vicios de haberse totalmente incumplido sus preceptos, y de haber encubierto una acción represiva, cuyos efectos aún perduran, hallándose el Cuerpo de Correos bajo el peso de la disolución pronunciada hace nueve años.

Siendo necesario restablecer el orden jurídico en todo caso y dar en el presente al personal del Cuerpo de Correos un estado de derecho, que restaurando en estos funcionarios la paz espiritual, sea segura base de la obra constructora a emprender en el ramo.

Como presidente del Gobierno provisional de la República, de acuerdo con el mismo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El real decreto de 8 de Agosto de 1922 y las reales órdenes de 22 de Agosto y 20 de Septiembre del mismo año se declaran nulos y sin valor ni efectos legales.

Art. 2.º Los funcionarios técnicos del Cuerpo de Correos quedan reintegrados en todos los derechos que tenían antes de haberse promulgado las disposiciones anuladas por el artículo anterior.

Art. 3.º Se formará el escalafón del Cuerpo técnico de Correos con arreglo a las siguientes normas:

1.º Para restablecer la situación legítima personal de los funcionarios técnicos del ramo, se declara básico el escalafón de 1 de Enero de 1922.

2.º Los funcionarios que estuvieran incluidos en el citado escalafón ocuparán en el que ahora se forme el lugar que se deduzca de su situación en aquél con las variaciones subsiguientes:

a) Al movimiento natural de las escalas.

b) A su adaptación a las plantillas vigentes.

c) A las sanciones reglamentarias impuestas en expediente administrativo y no invalidadas.

3.º Los funcionarios que no estuvieran incluidos en el escalafón de 1 de Enero de 1922 sólo tendrán derecho a figurar en el que ahora se establece, si proceden de una oposición regular legalmente convocada, y, en tal caso, ocuparán en el nuevo escalafón del lugar que les corresponda con arreglo a la convocatoria de que procedan y al orden de proyección que formulará el Tribunal competente. Cuantos, no figurando en el escalafón precitado, tampoco hayan ingresado por virtud de oposición regular, quedarán separados del Cuerpo y del servicio de Correos.

Art. 4.º Quienes en virtud del artículo anterior queden separados del Cuerpo y del servicio de Correos, pasarán a integrar una escalilla a extinguir dependiente de la Presidencia del Consejo de ministros; con la misma categoría, sueldo y orden respectivo de prelación que actualmente tienen en la escala del Cuerpo de Correos. Los componentes de la escalilla se amortizarán a medida que se produzcan.

Art. 5.º En tanto se afinen las normas selectivas necesarias a la constitución eficaz del personal dirigente, no será necesario para ascender a la escala de jefes el examen de ampliación prescrito en el artículo 35 del Reglamento de 11 de Julio de 1909. Los funcionarios postergados por no haber arobado dicho examen, si no tuvieran otra incapacidad reglamentaria que lo impida, ascenderán a medida que en la escala de jefes se produzcan vacantes, yendo entonces a ocupar el número que les hubiere correspondido de no haber sufrido postergación. Igual regla se aplicará a medida que se originen vacantes en las categorías superiores a los funcionarios postergados por haber aprobado el examen de ampliación con posterioridad al tiempo en que, por antigüedad, hubo de responderle el ascenso.

Art. 6.º No obstante lo prescrito en el artículo 2.º de este decreto, los funcionarios técnicos del Cuerpo de Correos que en virtud del Real decreto de 8 de Agosto de 1922 estuvieron temporalmente excluidos del citado Cuerpo, no tendrán derecho a reclamar haberes por el tiempo que no sirvieron en él, mas se computará este tiempo a los efectos pasivos que en su día puedan responderles».

## Derogación de decretos de la Dictadura

Por un decreto de la Presidencia del Gobierno provisional de la República, se dispone lo siguiente:

Artículo primero.—Se consideran derogados el R. D. de 16 de mayo de 1926 sobre jurisdicción militar en hechos relacionados con el reclutamiento; los RR. DD. de 29 de mayo y 30 de diciembre de 1926, 27 de junio de 1929 y 20 de enero de 1931, sobre reorganización del Consejo de Estado; el 25 de marzo de 1927, sobre servicios en los ministerios civiles de los jefes y oficiales del Ejército; de 9 de abril de 1925, sobre situación de funcionarios destinados a otros cargos; el de 25 de abril de 1928, sobre aguas minero-medicinales en todo cuanto se opone a los preceptos de carácter legislativo que se afirman y restablecen salvo las situaciones jurídicas conformes creadas por ejecutoria de los Tribunales y sin perjuicio de que pueda subsistir en los demás como precepto reglamentario, y el de primero de febrero de 1931, sobre constitución del Tribunal de actas protestadas.

Artículo segundo. Se declaran anulados el real decreto de 25 de diciembre de 1923 modificando la jurisdicción de los tribunales sobre ciertos delitos; los de 27 de febrero y 3 de marzo de 1936, desvirtuando la jurisdicción contencioso-administrativa en Guerra y Marina; el de 17 de marzo de 1926 sobre represión de hechos considerados como actos de separatismo; el de 16 de marzo de 1926, sobre facultades arbitrarias, aun por encima de la Constitución a ejercer por la Dictadura; el de 11 de agosto de 1926 sobre pase arbitrario a la reserva de los oficiales generales; el de 3 de enero de 1928, en cuanto ordenó restringir la jurisdicción contencioso-administrativa y rechazar recursos con inobservancia de las garantías legales, sin perjuicio de que pueda subsistir en lo tocante a la reducción de plazos y sin perjuicio también de la conformidad de la situación jurídica, por renuncia expresa o tácita de los interesados a instar su derecho de defensa, que volvió a abrirles el real decreto de 13 de marzo de 1930; el de 10 de julio de 1928, sobre penalidades y jurisdicción de los delitos cometidos por la fuerza pública; el de 3 de marzo de 1929, sobre facultades extraordinarias de la Dictadura; el de 16 de julio de 1929, limitando el derecho de apelación a defensa ante la jurisdicción contencioso-administrativa, así como el de 14 de octubre de 1926, sobre inexecución de sentencias de la misma.

Artículo tercero. Se estiman subsistentes salvo derogación o reforma posterior, el real decreto de 15 de diciembre de 1925, relativo a la Dirección general de Marruecos y Colonias; el de 8 de agosto de 1926, sobre protección al Tesoro Artístico Nacional; el de 11 de abril de 1927, sobre servicios de Aeronáutica; el de 25 de septiembre de 1927, sobre el régimen provisional de las islas Canarias; el de 4 de enero de 1928, sobre reserva de destinos a los que presten servicio militar; el de 14 de octubre de 1928, sobre seguro ferroviario; el de 13 de marzo de 1930, dando plazos para proseguir recursos contencioso-administrativos y sobre inexecución de sentencias.

Artículo cuarto. Sin perjuicio de nuevas modificaciones, se considerarán comprendidos en el apartado C, art. primero del decreto de esta Presidencia de 15 de abril último, las últimas disposiciones de las dictaduras civiles que les afecten, y no estuvieren comprendidas en modo expreso en los tres artículos que preceden a éste.

Artículo quinto. Quedan a salvo las facultades propias de los respectivos ministerios para proponer la clasificación de los relatados decretos-leyes que expresados por la Presidencia del Directorio militar o de los Gobiernos de las dictaduras civiles, se refieren a asuntos de la competencia de otros departamentos».

## Se anulan los ascensos por elección

«La ley de 29 de junio de 1918 estableció en su base novena, apartado segundo, letra a), el principio de rigurosa antigüedad para el ascenso hasta coronel inclusive, previa declaración de aptitud.

Esta disposición estuvo vigente hasta que el real decreto de 26 de julio de 1926 implantó el ascenso por elección, determinando en el apartado c) del art. 1.º el modo de hacerse la elección, y en el d), las vacantes que le estaban reservadas durante cada año.

El decreto de 26 de julio de 1926, además de ser contrario a lo establecido en la ley, ha producido dentro del ejército perturbación y molestias innegables, a las que hay que poner urgente remedio en dos formas: primera, restableciendo el régimen votado por el Poder legislativo, y segunda, rectificando los efectos del mentado decreto en cuanto haya alterado, en cada caso, los efectos de la antigüedad.

Por estas consideraciones: El Gobierno provisional de la República, a propuesta del ministro de la Guerra, decreta:

Artículo 1.º Se deroga en todas sus partes el real decreto del 26 de julio de 1926.

Art. 2.º Se anulan los ascensos por elección concedidos en las armas y cuerpos, hasta el empleo de coronel inclusive, a consecuencia de haberse aplicado el apartado c) del art. 1.º del decreto que por el presente se deroga.

Art. 3.º Se exceptúan de lo dispuesto en el artículo anterior los ascensos concedidos a los jefes y oficiales de todas las armas y cuerpos que después hayan consolidado su empleo por antigüedad.

Art. 4.º La anulación decretada en los artículos anteriores no tendrá efectos retroactivos en cuanto a los haberes percibidos.

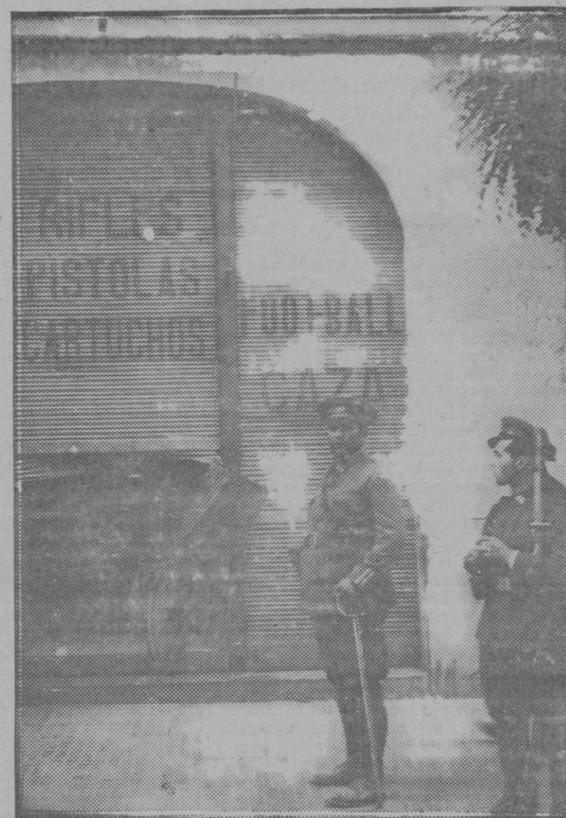
Art. 5.º El ministro de la Guerra dictará las disposiciones convenientes para la aplicación de este decreto»

## Desde Alemania

## Un «golf», miniatura en Berlín

En la terraza del Hotel Edén de Berlín ha sido inaugurado el primer campo de golf en miniatura, juego que en los Estados Unidos está haciendo furor desde hace algún tiempo. El campo tiene 120 metros de longitud por 19 de anchura y 18 hoyos.

## Los sucesos de Córdoba



Estado en que quedaron los cierres metálicos de una armería, la que asaltaron los grupos, apoderándose de armas y municiones, con las que sostuvieron un vivo fuego con la Guardia Civil, resultando cuatro muertos y gran número de heridos, entre ellos dos guardias civiles

## ¡UNA BOMBA!

## Bazar Balear

se ha hundido...

en las baraturas.

## Bazar Balear

ha comprado todo el calzado de una Gran Fábrica en quiebra, y lo rematará en pocos días.

50.000

pares de calzados para

Señora, caballero y niños a precios tirados.

Ocasión nunca vista

No la dejen perder

Sindicato, 55 y 57 - Palma

El piso está cubierto de césped artificial para aumentar la ilusión de los jugadores y la partida de 18 hoyos cuesta un marco.

Durante las horas de juego sólo pueden los jugadores dar seis golpes por hoyo.

Una nueva carretera en la Selva Negra

Desde Carlsruhe hasta Constanza acaba de ser construida, a través de los parajes más elevados de la Selva Negra, una nueva carretera de altura que permitirá recorrer los parajes más interesantes de dicha pintoresca región prescindiendo de los rodeos y pérdidas de tiempo que hasta ahora habían sido indispensables.

El día 8 de noviembre quedó abierto al público el último tramo—Hundseck-Untermatt—de la nueva vía de comunicación, por la cual no tardará a circular una línea de ómnibus automóviles establecida y explotada por la Administración Postal Alemana.

Esta línea prestará servicio entre Baden-Baden, el famoso balneario y Hornisgrinde (1164 metros sobre el nivel del mar) y facilitará durante el invierno el cómodo acceso a las principales estaciones deportivas de la Selva Negra.

Durante el verano la nueva ruta será, sin duda, una de las más frecuentadas por los automovilistas que recorran las regiones meridionales de Alemania.

¿Cuántos caballos tiene un caballo?

A esta pregunta—algo absurda, a primera vista—será posible dar una contestación exacta durante la Exposición Anual de Agricultura Alemana que este año tendrá lugar en Hannover a principios de junio.

¿Cuántos caballos tiene un caballo? Para averiguarlo, los caballos de tiro presentados al certamen serán enganchados a un vehículo especial,

provisto de un dinamómetro, que permitirá comprobar la fuerza de cada animal medida en caballos vapor.

En la Exposición de Hannover por lo tanto, los caballos (vapor) serán más numerosos de lo que a primera vista pudiera suponerse.

Hannover es, por otra parte, una de las regiones de Alemania, más famosas por su ganado caballar y de cerda y ambas categorías estarán ampliamente representadas, con ejemplares de las mejores razas y crías, en la Exposición de Agricultura.

## Jazz en la estación

«Señorita, usted perdóne. Me es imposible aguardar el último acorde de este tango perturbador. Son las cinco y tres minutos y a las cinco y cuatro sale el tren para Berlín... (o para donde sea).»

«Está usted perdonado caballero. Se trata, evidentemente, de un caso de fuerza mayor. Lleve usted buen viaje.»

Diálogos de este corte, o parecidos, han de ser corrientes en la elegante sala de espera (antiguo salón imperial) de la estación de Stettin, convertida ahora en café, restaurant y dancin.

A la hora del té y por las noches, las modulaciones del saxofón se armonizan en la estación de Stettin con los potentes resoplidos de la locomotora.

Stettin es una ciudad de trabajo ya es sabido que solo las gentes que trabajan intensamente saben divertirse intensamente.

Entre tren y tren una taza de té, un par de sandwiches y media docena de fox-trotts.

Es lo que se llama aprovechar el tiempo a la moderna.

Este número consta de doce páginas

IMPORTANTE DISPOSICIÓN

Texto del decreto sobre arrendamientos colectivos

Ha sido firmado el siguiente importantísimo decreto:

Las próximas Cortes han de pronunciarse pronto en cuanto al ordenamiento de una cabal reforma, que, orientada hacia los principios de justicia y utilidad social, renueve el régimen de la propiedad de la tierra y el de los contratos agrarios. Está próximo el momento de acometer tan grave tarea; pero entre tanto, por inmediata que aparezca, existen necesidades perentorias que precisa satisfacer desde luego, porque no aguardan ninguna dilación después del advenimiento de la República. Tal fué el caso de la suspensión provisional de los procedimientos judiciales de lanzamiento de la tierra por causas que no fueran la falta de pago de la renta; suspensión acabada de decretar respecto a los contratos en que el valor de la misma no exceda de 1.500 pesetas anuales y que es similar al histórico «interin» de Carlos III en materia de foros, con la importante diferencia, no obstante, de que mientras la duración de éste excedió de siglo y medio, aquélla tendrá breve realización. Del mismo modo, cuando apenas se ha extinguído la excepcional crisis agraria, que tan dolorosamente afligió a las provincias andaluzas desde el otoño último a la primavera actual, es de manifiesta urgencia la preparación de un régimen de arrendamientos colectivos en favor de las sociedades obreras, con la noble finalidad de remediar los paros periódicos en el trabajo de los obreros del campo y de evitar el parasitismo de los intermediarios con intolerable e inhumano sistema de subarrendados, satisficendo sobre todo y ante todo el ansia de tierra que siente la población rural, como lo mejor y más íntimo de su vocación generosa. Italia y Rumania, que singularmente han hecho la prueba favorable de esta clase de contratos colectivos en la variedad de tipos que presenta la institución, abonan con su experiencia la provechosa utilidad de un régimen que puede asimismo prosperar en una nación hermana por la raza y de análogas condiciones naturales y sociales. En su consecuencia, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo 1.º Las disposiciones de obreros del campo legalmente constituidas, sin perjuicio de conservar su propio carácter de defensa de los intereses de clase, podrán celebrar contratos de arrendamientos colectivos sobre uno o más predios, según su relativa capacidad para trabajarlos en común y aplicar los beneficios de la labor conforme a los pactos que los socios establezcan a este efecto.

Art. 2.º Las tierras sobre las cuales podrán recaer los arrendamientos colectivos por parte de las asociaciones obreras serán las siguientes:

a) Las que, siendo de cultivo y estando arrendadas, pertenezcan al patrimonio común de los municipios en toda la amplitud a que alcance su reconstrucción próxima.

b) Las adjudicadas al Estado como hereditario «ab intestato», dándose a las rentas la aplicación prevenida en el Código civil.

c) Las que siendo aptas para el cultivo, según la clasificación reglamentaria, hubiesen sido adjudicadas a la Hacienda por débitos a la misma.

d) Las de propiedad particular que libremente les sean concedidas por sus dueños a este efecto.

e) Las que sus dueños no cultiven por sí mismos, una vez que hayan vencido los plazos contractuales o legales de los arrendamientos que hubieren estado pendientes sobre ellas, siempre que tengan la extensión mínima superficial que determinará el oportuno reglamento.

Art. 3.º A los efectos del aprovechamiento de las tierras señaladas bajo las letras b) y c) en el artículo anterior, la representación legal de las asociaciones obreras concertará con el delegado de Hacienda respectivo los contratos oportunos mediante una equitativa retribución, que se fijará reglamentariamente.

Art. 4.º Con relación a las tierras que se indican en la letra e) del artículo 2.º se concede a la representación legal de las asociaciones obreras que se propongan aprovechar las ventajas que les otorga este decreto el derecho de informarse en el Registro de la Propiedad correspondiente o en su caso en las secciones especiales del Registro de arrendamientos creadas en los pueblos mayores de 2.000 habitantes y en las demás oficinas públicas, de los vencimientos de los contratos de aquella clase celebrados sobre predios que puedan interesarles, al efecto de explotarlos colectivamente.

Tres meses antes del vencimiento respectivo, los representantes legales de las asociaciones referidas deberán dirigirse, si persisten en su propósito, al dueño del predio en cuestión, planteándole la pregunta de si se propone en lo sucesivo cultivar directamente o por el contrario continuar en el régimen de arrendamiento. Si la respuesta del dueño fuese esta última, quedará subrogado de derecho el contrato de arrendamiento en favor de la Asociación obrera, en

igualdad de condiciones y por el plazo convencional que acuerden las partes o por el legal que corresponda, según la legislación vigente.

En todo caso, cada una de las dos partes, si se considera perjudicada en la cuantía de la renta por considerarla notoriamente abusiva por exceso o por defecto en relación con los arrendamientos de la comarca para fincas o cultivos análogos y desproporcionada con las posibilidades de producción de la finca y el valor de los frutos, podrá hacer uso del procedimiento de rectificación establecido en la legislación vigente.

Art. 5.º No obstante la preferencia del arrendamiento colectivo sobre el arrendamiento de carácter individual se declaran exceptuadas de la aplicación de este decreto las tierras llevadas en arrendamiento de este último carácter por labradores que las trabajan personalmente o en unión de los miembros de su familia, para atender de esta suerte a su sostenimiento económico, aunque cultiven a la vez tierras propias que por sí solas serían insuficientes para ello.

Art. 6.º Si, por excepción, se tratase de tomar en arrendamiento colectivo un predio antes arrendado a un particular y no inscrito en el Registro de esa clase de contratos, los representantes legales de la Sociedad obrera podrán requerir al propietario para que ante el juez municipal de la localidad respectiva, declare el precio y condiciones del contrato de arrendamiento últimamente celebrado y aun pendiente sobre la finca, al efecto de que vencido el término del mismo, y no cultivando el propio dueño directamente, la Sociedad obrera pueda subrogarse en los términos del último contrato en cuestión. De esta comparecencia y de las declaraciones del propietario y partes interesadas se levantará acta por el juez municipal respectivo. Las falsedades que con este motivo puedan cometerse, si se comprueban debidamente, tendrán la sanción que les corresponda según el Código penal.

Art. 7.º Se consideran extendidos a las asociaciones de que se ocupa este decreto los beneficios que atribuyen a los sindicatos agrícolas las disposiciones vigentes. Consiguientemente, y a solicitud de la Asociación interesada, el ministerio de Hacienda, previo informe del de Trabajo y Previsión acerca de la naturaleza y eficiencia de aquélla otorgará las exenciones tributarias correspondientes, así del impuesto de derechos reales y timbre del Estado como del de utilidades.

Art. 8.º Las asociaciones de obreros del campo que hayan obtenido uno o más predios en arrendamiento colectivo podrán solicitar y obtener de la Sección Agronómica provincial correspondiente y de los establecimientos oficiales de experimentación y enseñanza agrícolas la intervención técnica necesaria o conveniente para instruir a los miembros de las mismas en la elección de cultivos, práctica de los mismos y organización comercial para la venta de los productos.

Art. 9.º Del mismo modo, las referidas asociaciones podrán solicitar y obtener de los pósitos y del Servicio Nacional de Crédito Agrícola los préstamos que precisen como capital de explotación.

Art. 10. Al efecto de la prevención de los riesgos, que amenazan a las explotaciones agrícolas, las asociaciones de obreros del campo que asumen esta actividad como parte de sus fines deberán asegurarse contra ellos, bien organizándose unas con otras en forma de mutualidad o ingresando en los servicios del Estado aplicados al Seguro Agrícola.

En todo caso, los accidentes del trabajo serán objeto de indemnización, como carga inherente a la explotación colectiva.

Art. 11. En las labores de los predios explotados colectivamente por asociaciones de obreros del campo se declara prohibido el empleo de cultivadores asalariados, debiendo realizarse todas aquéllas por asociados de la explotación, bajo la sanción, por sólo esta contravención, debidamente comprobada, de perder los beneficios que otorga el presente decreto a las asociaciones dedicadas, sin perjuicio de su carácter específico obrero, a la cooperación de trabajo y producción rurales. Esto no obstante, tales asociaciones podrán recurrir excepcionalmente al trabajo asalariado para necesidades perentorias de la explotación, así como también en caso necesario podrán organizar servicios de intercambio convenientes entre los miembros de las diversas asociaciones establecidas en el mismo término municipal.

Art. 12. Los arrendamientos colectivos asumidos por las asociaciones de obreros del campo se registrarán, en cuanto no esté prescrito en el presente decreto, por las disposiciones de Derecho común en materia de arrendamientos.

Art. 13. En los registros de la Propiedad y en los juzgados municipales de los pueblos que no sean cabeza de partido judicial se llevará sin carácter fiscal un índice de arrendamientos colectivos obreros.

Art. 14. Un reglamento especial desarrollará los preceptos de este decreto. Dado en Madrid, a 19 de Mayo de 1931.

LA REVISTA «IBERICA»

El secreto de los «rayos cósmicos»

Ya en otras ocasiones hemos hablado de estos misteriosos rayos, llamados también radiación ultrapenetrante o rayos Millikan, por razón de haber sido este ilustre físico norteamericano quien ha investigado su naturaleza y origen.

La Revista IBERICA, que en tantas ocasiones nos ha ido poniendo al corriente de los avances realizados en estas investigaciones, acaba de publicar (en su número 877) un razonado artículo del mismo Millikan, en el que éste expone la escalonada serie de descubrimientos realizados acerca del origen y destino de los elementos físicos, hasta llegar a los rayos cósmicos, que nos revelan la probable génesis continuada de los mismos en los insondables abismos del Espacio.

En efecto: la fracción principal de esta radiación es diez veces más energética que los rayos «gamma» más duros (correspondiente, por lo tanto, a la formación del helio a partir del hidrógeno), junto con unas franjas especiales que corresponden a la formación de los demás elementos: abundantes; esta radiación, que no experimenta más variación notable que la correspondiente a la masa de atmósfera que haya tenido que atravesar, llega evidentemente a tocar la atmósfera terrestre en forma de ondas etéreas o fotones puros.

Como, por debajo de los 15'5 km. de altura de la atmósfera, se halla un máximo para la tonización en recipiente cerrado producida por aquella radiación, dedúcese que, al penetrar dichos rayos en la atmósfera, aun no habían alcanzado el equilibrio con sus secundarios rayos «beta» y fotones de menor frecuencia; luego, desde su origen hasta la Tierra, no han hallado cantidades apreciables de materia: es decir, vienen de los espacios interestelares, y no del Sol ni de las estrellas.

Supone el autor que la energía radiante que irradian las estrellas, se condensa en los fríos espacios interestelares formando hidrógeno, para reponer el que constantemente se consume en la formación del helio y demás elementos, cuyos primeros vagidos son los rayos cósmicos que llegan hasta nosotros.

El sumario del citado número del semanario IBERICA es el siguiente:

El mecanismo de la visión y la pintura. Brasil. Progresos y estado actual. La Feria Técnica de Leipzig.—Alternador de 44.000 kva. movido por turbina hidráulica.—Doctor Federico Ris, L. N., S. J.—El ferrocarril «Rheingold». Estudio del régimen de los embalses, José Martínez Rayón.—Estado presente de la teoría y de la experimentación en lo concerniente a desintegración y a síntesis atómica, R. A. Millikan. Bibliografía.

ATENEOS

La Escuela en Mallorca, por don José M.º Eyaralar

El miércoles último y ante una distinguida concurrencia en la que figuraban numerosos representantes de la enseñanza oficial dió el señor Eyaralar su anunciada Charla sobre el tema indicado.

El tema tiene toda la importancia de la cultura en general, tan trascendente que las dos reformas escolares de Inglaterra, unida la última a las leyes sociales, han demostrado la certeza de la frase célebre de que cuando una escuela se abre se cierra un presidio; pero tiene además el valor actual de que las esperanzas despertadas por el advenimiento de la República entre las clases desheredadas, difícilmente realizables en el terreno económico, tengan realidad para sus hijos en el terreno de la cultura.

Mallorca tiene antecedentes muy notables de la enseñanza primaria, siendo de notar el decreto del Sínodo Diocesano que ordenó la creación de escuelas públicas en los pueblos de 500 vecinos, la Institución Mallorquina de Enseñanza, la Colonia de Pollensa, que hoy se trata de resucitar y otras varias todas poco estudiadas y que merecían serlo.

El estado actual de la escuela en la isla no es muy satisfactorio. Son pocos los maestros, 337, faltando por lo menos 252; la escuela no satisface muchas veces los deseos del pueblo dándose el caso de que un carabinero o guardia civil retirado tenga mayor número de alumnos que la escuela oficial. Las graduadas son pocas y sin la compensación que debiera entre los maestros que las constituyen. Esto a pesar de la infatigable y meritoria labor de la Inspección para la creación de escuelas, y de las excelentes cualidades de la mayor parte de los maestros mallorquines.

En Palma existen tres graduadas debiendo haber por lo menos trece, sería preciso duplicar el número de maestros y revolver el problema de los edificios escolares para que no se de el caso de su defectuosa distribu-

La Fiesta de San Isidro



Un grupo de muchachas bebiendo el agua de la fuente que abrió la «agujada tan divina» del Santo labrador. Con el líquido se curarán las calenturas, si las tuvieren

ción y de que en el local de una graduada se alojen dos y hasta una escuela unitaria de añadidura. Por ello la enseñanza privada tiene más maestros y alumnos que la pública y aun con ello no reciben enseñanza más que 5.700 niños de los 9 mil que tiene la ciudad.

La acción del Ayuntamiento es deficiente pues, aparte de la obligación, toda su acción está esencialmente reducida a sostener «La Crianza» y proporcionar 18 maestros auxiliares a los que paga con 14 duros al mes!

Sería necesario que desapareciesen las numerosas y lamentables escuelas (?) de pamboll sustituidas por escuelas de párvulos con cantina escolar; que se creasen las graduadas que hacen falta, antes en la ciudad que en los suburbios de los pueblos como se ha hecho últimamente, pero estas escuelas deben estar montadas a la moderna, en edificio propio, estratégicamente situadas, con todas las instituciones reparadoras, cantina, ropero, etc., y las complementarias, biblioteca, talleres, etc., y organizadas eficazmente para lo cual sería preciso que una Junta o Patronato nombrase sus directores y estos propusiesen los maestros con los cuales han de trabajar. La organización de la Escuela del Trabajo y un sistema de becas permitiría tener en la práctica la Escuela Unica mientras el Estado no la organizase, con lo cual se haría una obra de justicia, haciendo que cada niño avanzase según sus cualidades y no según la riqueza de sus padres y una obra de patriotismo al utilizar todos los talentos para el servicio de la sociedad.

El señor Juncosa en nombre de la Juventud Ateneísta felicitó y dió las gracias al señor Eyaralar por su interesante conferencia.

Publicaciones recibidas

BOLETÍN MMSICAL.—El último número de esta interesante revista contiene el siguiente sumario:

Sección Literaria.—Estudio sobre la simetría en la estructura de las fugas y las relaciones motivadas de los preludios y fugas de Juan Sebastián Bach. Uraduc. Antonio Ribera.

Liga para la Protección del Arte Lírico Nacional. «Boletín Musical» en la República Checoeslovaca.

La Música y la Danza en las fiestas públicas españolas, por José Subirá.

De la Música, por José A. Velga. Debía de adoptarse el «Himno de Riegos», por Miedes Aznar.

Museos Vivientes, por Paulino Cuevas.

Las Marzas, por Daniel G. Nuevo.

Guzmán de Rieis, por X. Y. Z. Pamplona Musical, por Sol-feo.

LA MODA PRACTICA.—El n.º 916 de esta revista correspondiente al 20 de este mes publica los siguientes figurines:

Reunión de modelos de gran vestir para tarde y noche.

Lineas y aspectos de nuestros trajes de noche.—Trajecitos para bebés.—Blusas de estilo y primavera.—Dos modelitos prácticos, y completados, para calle.—Elegantes modelitos de noche.—Distinguidos vestidos de tarde.—Los felices contrastes de blusas y faldas.—El género jersey aceptado para nuestros vestidos.—Diferentes conjuntos con la misma falda del traje sastre.—Labores femeninas, fáciles de confeccionar.—Nuestra lencería.—Patrones económicos; y otros varios.

El texto literal, es ameno, así como la «Página infantil» «Buen humor» «Pasatiempos», «Estafeta» y, páginas de colaboración avaladas por prestigiosas firmas.

Advertisement for Codorniu wine. It features a bottle of Codorniu wine, a glass of wine, and a small basket. The text reads: 'CODORNIU El vino de nuestra tierra conocido en todo el mundo'. Below the image, it says 'San Sadurn de Noya'.

PARA LOS RADIOYENTES

Comunicaciones transcontinentales por radiotelefonía

De las 12 líneas que emplea la Transradio A. G. en su gran estación de radio en Nauen, para la comunicación transoceánica de telegrafía sin hilos, se emplean 3 de ellas desde hace ya mucho tiempo para el servicio público de telefonía sin hilos.

Estas líneas son: Berlín-Buenos Aires (inaugurada en diciembre de 1929), y Berlín-Río Janeiro (desde marzo 1930).

El día 15 de abril del año actual, se ha inaugurado la cuarta línea telefónica: a Bangkok en Siam.

Tanto las transmisiones telegráficas como las telefónicas, se llevan a cabo por los modernos procedimientos de ondas cortas dirigidas, utilizando antenas reflectoras especiales para proyectar los haces de rayos hacia las emisoras deseadas, suprimiendo las pérdidas de energía que implicaba la radiación en todos sentidos, y alcanzando una mayor eficiencia en las comunicaciones.

La Sociedad Telefunken lleva instaladas en la actualidad 30 antenas de este tipo en Nauen y 20 en la estación receptora Beelitz, trabajando todas a la vez sin perturbarse mutuamente.

Las emisoras de onda corta Telefunken, están equipadas con cristales de cuarzo, para que la frecuencia

de la onda radiada, sea rigurosamente exacta y constante.

El cambio del servicio de telegrafía a telefonía en una de las emisoras de Nauen, de 20 kv., se efectúa sencillamente, conmutando los cables de enlace de la Oficina General de Telégrafos, por los de la Oficina General de Telégrafos de Berlín.

La estación de onda corta en Bangkok, construída asimismo por la Sociedad Telefunken, ha sido equipada con las antenas descritas anteriormente y unos receptores de construcción especial para telefonía y televisión.

Esta emisora fué inaugurada el día 15 del pasado mes de abril, estableciendo la comunicación por telefonía sin hilos con Nauen y cambiando saludos entre el ministro de Comunicaciones, Príncipe Purachatra y el ministro de Correo. También saludó el príncipe a la Dirección de Telefunken y Transradio, conversando durante algunos minutos, en idioma siamés, con su hijo el príncipe Prem, residente en Berlín, y el embajador de su país en Alemania.

La conversación en inglés, siamés y alemán, se escuchó con claridad asombrosa, a pesar de los 9.000 kilómetros que separaban a ambas emisoras.

Este interesante señalar, que tanto esta emisora como las demás, instaladas por la Sociedad Telefunken para comunicaciones a gran distancia con ondas cortas dirigidas, trabajan con ondas de 14 a 20 metros para conseguir la máxima eficiencia en el servicio diurno.



**Odol**

asegura el atractivo de la sonrisa.

...y mis dientes son tan blancos y brillantes — nos dice nuestra clienta — porque desde pequeña vengo usando **Odol** elixir y pasta.

Esta declaración honra a **Odol** el mejor dentifrico del mundo.

LABORATORIO SALUS, Barcelona

Frascos para toda España (Impuestos incluidos):  
Frascos G.: 4'25 Ptas. Frascos P.: 2'95 Ptas. Tubo: 2 Ptas.

CATALUNYA, PATRIA NOSTRA  
HIMNE A L'ARBRE FRUITER  
por N'EMILI VENDRELL y Els Cent Homes D'en Fontbernat

EL CANT DEL POBLE  
L'ARBRE SAGRAT

ELS SEGADORS  
LA MARSELLESA

En discos **CASA WERNER, S. A.** Unión, 6 T. 350 Palma

**Modas Enrich**  
JAIME II - 30

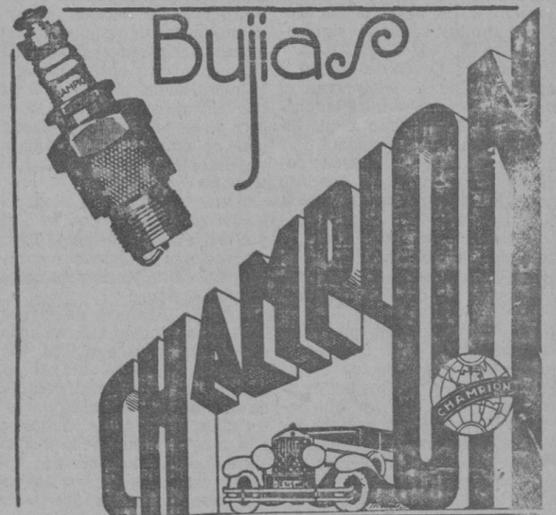
Inmenso y variado surtido en sombreros modelos para señoras y niñas.  
Recibo diariamente las últimas creaciones de Paris.

Documentación **Chofers** con nuevas disposiciones tramitarse en esta Agencia.

**AUTOMÓVILES OCASIÓN**  
**NEUMATICOS USADOS**

895 x 135.	1
760 x 90.	1
475 x 28.	2
33 x 4 1/2.	3
32 x 4 1/2.	2
31 x 4.	1
31 x 6'00.	1
31 x 6'50.	1
30 x 3 1/2.	2
30 x 5'00.	1
30 x 5'00.	2
30 x 5.	2
29 x 4'4.	1
29 x 4'50.	2
29 x 4'50.	3
29 x 5'00.	2
29 x 5'50.	6
28 x 4'40.	1
28 x 5'25.	2
26 x 3'30.	1
24 x 3'30.	2
14 x 45.	4
14 x 50.	1
13 x 45.	3
15 x 50.	1

Juan Jaime Massanet  
Garage Mazcón  
Sindicato, 2 5 - Tel. 500

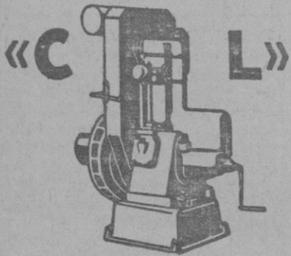


**Bujiás**

El arco de su Fama une a todos los continentes en una sola exclamación «CHAMPION»  
Concesionario: Francisco Flores, Espinardo — Murcia.

**MOTORES**

A GASOLINA  
Exigid siempre el **“C. L.”**



No necesita cuidado alguno  
Consultad a **EL MATERIAL INDUSTRIAL S. A.**  
BARCELONA  
Lauria, 56 Teléfono 20524

**Vendo**  
Una máquina para hacer helados, varios carritos para reparto de helados, varias heladoras automáticas. Todo en inmejorable estado.  
Para detalles a M. Ordinas, Manteos, 12. Fábrica de Gaseosas.

**CANAS**



Marca Registrada  
**RHUM QUINA MELIS**  
Desengañados de usar tinturas sin resultado, prueban RHUM QUINA MELIS preparado científico ideal. No perjudica. Bastan solo diez días para devolver el cabello a su color natural. Venta en perfumerías y droguerías de España y América. Por mayor: Perfumería DORILIA, calle Mallorca 390, Barcelona.

**Obras nuevas**

Instituto Gallach: Historia Universal. Luis XV y Mme. de Pompadour. A. Flores.—De Buenos Aires a Nueva York a pie.  
Caballero del mar.—A la deriva. J. Conrad.—Victoria.  
Instituto Gallach: Historia Universal. Alma Viking.—La belleza desconocida.  
Trotzky.—La situación real de Rusia G. Torre.—El Fascismo al desnudo. R. Kircher.—Inglaterra, ejemplo de democracia.  
Asuero.—Ahora hablo yo.  
De venta en la Librería Escolar, Plaza de Cort, 4, Palma.

**SANGRE IMPURA**

Enfermedades y molestias!  
**El Enolaturado del Dr. Padró**

compuesto de plantas, convierte la sangre impura en una fuente de vida y de salud. CURA los GRANOS, FORÚNCULOS, HERPES, REUMA, LLAGAS, ARTRITISMO y todas las impurezas.  
**85 AÑOS DE ÉXITO** FRASCO 6'50 PTAS.  
Venta en las principales Farmacias de Mallorca y en la Farmacia del Globo de **Punsoda y Cavaldá, Pla. Real, 1. Barcelona**

**Se alquila**

espacioso primer piso, muy soleado y agua corriente en Calle de Aragón, n.º 70 (Carretera de Inca).  
Para informes: Banco Agrario de Baleares.

**Yoghourt Imperial**

Estilo Búlgaro. Al Natural. Degustación y Expedición. Platería, 52. Casa los Barquillos Selectos. Servicio a domicilio. Elaboración diaria. Bulgaria Tipe. Sentoyou Home.

**VÍAS URINARIAS**



En todas las infecciones de las vías urinarias no pierda tiempo y consulte a su médico que, en los casos de Hemonorragia (Purgaciones), hay los **CACHETS DEL DR. SOIVRE** que dan siempre rápidos y satisfactorios resultados.  
Basta tomar una caja de **Cachets del Dr. Solvré** para vencerlos de sus admirables éxitos.  
Venta a 5'50 ptas. caja en las principales farmacias de España, Portugal y América.

**Se vende**

mobiliario completo para barbería. Informes: Juanot Colom, 24.

**Para Calzados Baratos**

En la calle San Magín 51, Santa Catalina, la casa más económica por sus condiciones. Gran Bazar España.

**Se vende**

2 mecedoras, 1 mesita centro de nogal. Apuntadores, 65 - 2.º.

**Comerciantes - Industriales**

Prontitud y economía encontrareis encargando sus impresos a la Imprenta Martorell.  
Sindicato, 146 y Justicia, 5, Palma.

**Vendo Camión**

Fiat, modelo 505, una tonelada, buen estado, neumáticos casi nuevos. Precio razonable.  
Informes: Pasaje Maneu n.º 27 (Junto Puerta San Antonio) Almacenes paja.